UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

TESIS

LA GESTION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

PRESENTADO POR:

ROSALES GARCIA ALEJANDRA CAMILA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

ASESOR:

Eco. WESSEL MARTIN CARRERA SALVADOR

HUACHO – PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES

Y FINANCIERAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Y FINANZAS

TESIS

LA GESTION TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

PRESENTADO POR:

ROSALES GARCIA ALEJANDRA CAMILA

ASESOR:

Eco. WESSEL MARTIN CARRERA SALVADOR

HUACHO – PERÚ

2022

Econ. Wessel Martin Carrera Salvador
ASESOR

Mg. Econ. ROSA ADRIANA INCA SOLLER

PRESIDENTE

Econ. VÍCTOR RAÚL LINGÁN HERNÁNDEZ

SECRETARIO

Econ. ANTONIO JOSUÉ COLLANTES SAAVEDRA

VOCAL

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme la fuerza y la confianza que necesitaba para poder lograr cada uno de mis objetivos y a mis padres por el sacrificio y apoyo brindado en todos estos años para cumplir el sueño de ser un profesional.

AGRADECIMIENTO

Al ser divino por mantener intacta mi fe a lo largo de este trayecto de vida y a mis familiares tanto nucleares como extensa que me inspiraron por llegar a ser una excelente profesional y capacitada a lo que la sociedad requiera.

A mi Asesor por el perseguimiento de esta investigación y la confianza brindada para poder desarrollarla eficazmente.

INDICE

DEDICATORIA v
AGRADECIMIENTO vi
INDICE vii
INDICE DE TABLAS ix
INDICE DE FIGURAS x
RESUMEN xi
ABSTRACT xii
INTRODUCCIÓN xiii
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1
1.1. Descripción de la realidad problemática 6
1.2. Formulación del problema 6
1.2.1. Problema general 6
1.2.2. Problemas específicos 6
1.3. Objetivos de la investigación 6
1.3.1. Objetivo general 6
1.3.2. Objetivos específicos 6
1.4. Justificación de la investigación 7
1.5. Delimitaciones del estudio 8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO 9
2.1. Antecedentes de la investigación 9
2.2. Investigaciones internacionales 9
2.3. Investigaciones nacionales 10
2.3.1. Bases teóricas 18
2.3.2. Bases filosóficas 24
2.3.3. Definición de terminos básicos 28
2.4. Formulación de hipótesis 37
2.4.1. Hipótesis general 37
2.4.2. Hipótesis especificas 37
2.4.3. Operacionalización de variables 38
CAPITULO III. METODOLOGÍA 42
3.1. Diseño metodológico 42
3.2. Población y muestra 43

3.2.1. Población.....43
3.2.2. Muestra 43
3.3. Técnicas de recolección de datos 44
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información 45
CAPITULO IV. RESULTADOS 46
4.1. Análisis de resutados.....46
4.2. Contrastación de hipótesis.....60
CAPITULO V. DISCUSIÓN.....67
5.1. Discusión de resultados 67
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 69
6.1. Conclusiones 69
6.2. Recomendaciones.....70
REFERENCIAS 72
7.1. Fuentes documentales 72
7.2. Fuentes bibliográficas 73
7.3. Fuentes hemerográficas.....74
7.4. Fuentes electrónicas 74
ANEXOS 77

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. La gestión tributaria/ impuesto predial 46

Tabla 2. La gestión tributaria/ impuesto predial/ planificación de actividades financieras 48

Tabla 3. La gestión tributaria/impuesto predial/organización de sus actividades financieras 49

Tabla 4. La gestión tributaria/impuesto predial/ejecución de sus actividades financieras 50

Tabla 5. La gestión tributaria/impuesto predial/control de sus actividades financieras 52

Tabla 6. La gestión tributaria/impuesto predial/toma de decisiones financieras..... 53

Tabla 7. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras programadas 54

Tabla 8. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras no programadas 56

Tabla 9. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras con riesgo empresarial 57

Tabla 10. La gestión tributaria/impuesto predial/evaluación de las decisiones financieras tomadas 58

Tabla 11. Frecuencias planeadas de la gestión tributaria y el impuesto predial..... 60

Tabla 12. Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial..... 61

Tabla 13. Frecuencias observadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / planificación de sus actividades financieras..... 62

Tabla 14. Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / planificación de sus actividades financieras..... 62

Tabla 15. Frecuencias observadas de la gestión tributaria y el impuesto predial /organización de sus actividades financieras..... 63

Tabla 16. Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial /organización de sus actividades financieras..... 64

Tabla 17. Frecuencias observadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / ejecución de sus actividades financieras 65

Tabla 18. Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / ejecución de sus actividades financieras 65

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. La gestión tributaria/ impuesto predial 47

Figura 2. La gestión tributaria/ impuesto predial/ planificación de sus actividades financieras 48

Figura 3. La gestión tributaria/impuesto predial/organización de sus actividades financieras 49

Figura 4. La gestión tributaria/impuesto predial/ejecución de sus actividades financieras 51

Figura 5. La gestión tributaria/impuesto predial/control de sus actividades financieras 52

Figura 6. La gestión tributaria/impuesto predial/toma de decisiones financieras ... 53

Figura 7. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras programadas 55

Figura 8. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras no programadas 56

Figura 9. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras con riesgo empresarial 57

Figura 10. La gestión tributaria/impuesto predial/evaluación de las decisiones financieras tomadas 58

RESUMEN

Objetivo: lograr demostrar la manera en que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Sayán. **Metodología:** enfoque cuantitativo, tipo aplicada, alcance explicativo – correlacional y de diseño no experimental; la población fue representada por 460 colaboradores de la municipalidad distrital de Sayán y la muestra de 210 colaboradores; se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario. **Resultados:** se demostró que hay influencia de la gestión tributaria en el impuesto predial, ya que en la decisión estadística que se observó un valor 89.93 > 26.30, por lo que, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis planteada. **Conclusión:** la gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

Palabras claves: Gestión Tributaria, Impuesto Predial, Municipalidad.

ABSTRACT

Objective: to demonstrate the way in which tax management influences property tax in the District Municipality of Sayán. **Methodology:** quantitative approach, applied type, explanatory-correlational scope and non-experimental design; the population was represented by 460 collaborators of the district municipality of Sayán and the sample of 210 collaborators; the survey was used and the questionnaire was used as an instrument. **Results**: It was demonstrated that there is an influence of tax management on property tax, since in the statistical decision a value 89.93 > 26.30 was observed, therefore, the null hypothesis was rejected and the hypothesis was accepted. **Conclusion:** Tax management does influence property tax in the Sayán district municipality.

Keywords: Tax management, property tax, Municipality.

INTRODUCCIÓN

El rol de las municipalidades en el Perú juega un papel clave en el incremento económico nacional y hacer presencia del estado en cada lugar del territorio nacional. Las municipalidades son entidades estatales autónomas en su administración y la asignación de los recursos. La municipalidad distrital de Sayán viene a ser una institución del sector público que se han constituido de acuerdo a ley en el nivel de los Gobiernos Locales, contiene una serie de obligaciones que deben cumplirse brindando así una satisfacción de necesidades que son exigidas por nuestra población. En tal sentido, necesitan contar con recursos financieros necesarios y con este propósito se logre alcanzar las metas y los objetivos establecidos en los planes institucionales, precisamente referida al mantenimiento de sus capacidades de operación brindando un soporte fundamental para la mejora y efectividad de la prestación de servicios básicos.

Para cumplir con sus funciones la municipalidad distrital de Sayán tiene que contar con los recursos financieros convenientes y esto lo debe lograr mediante la consideración de las diferentes fuentes de financiamiento específicamente referido a la recaudación proveniente de la cobranza a sus contribuyentes de los tributos obligatorios a pagar. Ahora bien, en la actualidad el impuesto predial, se constituye en su principal fuente de recursos directamente recaudados, para este efecto debe contar con una unidad o departamento de administración tributaria encargada de realizar un conjunto de actividades que tenga como premisa fundamental desarrollar una gestión tributaria eficiente. Asimismo, se debe emplear determinadas estrategias para procurar que exista una relación de consideración y buen trato con sus contribuyentes, las mismas deben procurar difundir las disposiciones, mecanismos y procedimientos que se encuentran establecidos en la Ley de la Tributación Municipal a fin de que exista la posibilidad de generar cultura tributaria y permitir inmiscuirse sobre el impuesto predial que cumple un periodo anual y que logra vulnerar la valorización de predios urbanos y

rústicos ubicados en su jurisdicción. A manera de conclusión, por medio de esta tesis se busca coadyuvar concordancia con una estructuración vigente en cuanto al actual Reglamento General para que sea posible la otorgación del Grado académico y Título Profesional.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En la actualidad, la prioridad por parte de la administración del sector público como organización, es contar con un estado eficiente que proporcione de manera permanente, sistemática, ordenada y oportuna los servicios básicos con valor agregado con sentido de equidad para brindar una satisfacción de estas necesidades, demandas y exigencias de la población sobre todo en algunos aspectos relevantes como el transporte, salud, vivienda, infraestructura y educación.

Por lo tanto, el Estado y el criterio de cumplimiento de sus funciones deben contarse como una herramienta de soporte y fundamental frente a este tipo de entidades públicas especialmente relacionados a las necesidades de los servicios básicos que la población requiere, para ello de manera conveniente y necesaria debe planificar, organizar, ejecutar y controlar un conjunto actitudes que requieren ser visualizadas hacia su cumplimiento para estos objetivos y meta encontrándose prevista hacia los planes institucionales que maneja cada institución. Asimismo, deben obtener resultados eficientes y positivos de manera enfática ante situaciones referidas al de prestar determinados servicios que deben ser de calidad, por lo que están obligadas a desarrollar gestiones públicas eficientes y sostenibles, así como conservar e incrementar sus capacidades operativas.

Es conveniente expresar que, al pasar de los años y con la vigencia de la descentralización en nuestra legislación y las diferentes entidades gubernamentales como la Municipalidad Distrital de Sayán, son entidades que generan un vínculo entre población-estado con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas, necesidades como: generar control a través de medios limpieza por todo el espacio geográfico encontrándose inmersas, supervisar

y regular la conducta de sus ciudadanos para la seguridad que necesitan a través del serenazgo, la conservación de infraestructura, la aplicación de programas sociales basados en la necesidades de los ciudadanos, fomentar el deporte, cultura y del patrimonio, además de lograr fomentar la industria, turismo y artesanía. De esta manera, su ejecución de dichas actividades permitirá utilizar este tipo de recursos humanos, materiales y de manera fundamental los financieros, en este último caso son aquellos que son recaudados, custodiados y empleados, así como los otros ingresos que provienen de las diversas fuentes de financiamientos entre ellas las que genera en el recaudo de los impuestos prediales, con la finalidad de que estos efectos de estas actividades sean sostenibles necesariamente deben utilizar herramientas modernas de gestión pública que priorice los mantenimiento y el incremento de las competencias operativas necesarios para prestar eficiente los servicios básicos.

De lo comentado, es importante hacer conocer las fuentes de financiamiento de las cuales devienen estos recursos financieros que generalmente reciben las Municipalidades para tener sus capacidades operativas eficientes que contribuyan a brindar el cumplimiento de sus necesidades y que sean otorgadas a toda su población; entre ellas tenemos, a los recursos que sean ordinarias, directamente recaudados y consecuentemente determinadas, entre éstos últimos tenemos el Fondo de compensación municipal que incluye los impuestos de al rodaje, impuestos de promoción municipal y los impuestos hacia embarcaciones de recreo. En los impuestos municipales destaca el impuesto predial, así como los que provienen de las regalías, canon y sobre canon, rentas de las aduanas y participaciones; todo ello, empleado en cuanto los diversos beneficios que pueda otorgar el espacio geográfico que maneje.

Hoy en día sobre los impuestos en la situación actual de una municipalidad se desenvuelven en Municipalidades Provinciales y Distritales, con respecto a éstas últimas se encuentra la Municipalidad Distrital de Sayán que logra adquirir especial relevancia en cuanto a la necesidad imperiosa que se maneja con respecto a la obtención de recursos financieros

teniendo en cuenta que existen varios factores entre ellos la expansión demográfica ha incrementado la demanda de los servicios públicos. Por otro lado, al no cumplir con la satisfacción de necesidades de manera oportuna y la calidad correspondida puede existir conflictos sociales logrando manifestar insatisfacción de las poblaciones con respecto a sus autoridades entre ellos los alcaldes y los Regidores, así como de sus Gerentes, funcionarios y empleados.

Hoy en día el impuesto predial representa las fuentes de financiación de los recursos determinados, su periodo llega a ser anual y a la vez infiere a gravar los valores de predios rústicos y urbanos que el recaudar, fiscalizar y administrar competen a las municipalidades en el que se ubican los referidos predios, sin embargo, se tiene conocimiento que existen un elevado porcentaje de los contribuyentes que no logran pagar a tiempo dicho impuesto, porque no están de acuerdo con el valor que les cobran, así como que no ven reflejados el adecuado uso de los recursos financieros generados por éste impuesto, especialmente cuando se trata de las obras y de la deficiente prestación de servicios que ofrecen a sus poblaciones.

Por lo expuesto se considera de manera general que, al elaborarse un cuadro porcentual en el marco territorial que refiere la municipalidad distrital de Sayán; se está hablando, de las personas jurídicas y naturales que figuran como contribuyentes, sólo un pequeño porcentaje cumple en abonar puntualmente los tributos que le corresponde; por lo cual, a nivel municipal nos volvemos dependientes de las transferencias económicas que nos entrega el Gobierno Central. Asimismo, se logra asumir que no existen mecanismos que generen presión para el cobro de estos impuestos, generando menores recaudaciones, menores cantidades económicas manejadas en el arca municipal, desabastecimiento al cumplir con las actividades y a alcanzar los objetivos que se ha cuantificado para el plan municipal de la gestión en el que se encuentre, entre otros.

En la Municipalidad Distrital de Sayán existen serios limitaciones y problemas relacionados a la cobranza del impuesto predial esto se debe a que no se desarrolla la gestión tributaria de manera eficiente, por lo tanto se origina una disminución en la recaudación de los recursos financieros lo que dificulta que cumplan con los objetivos que se encuentran de manera anticipada en el plan de gestión, especialmente cuando se trata de conservar e incrementar su capacidad operativa que debe constituirse en el soporte básico y fundamental para efectos de que se preste mejores y mayores servicios básicos a su población.

Si bien es cierto que la Municipalidad dispone con una gerencia o una oficina de administración tributaria, no cuenta con un personal que se encuentre capacitado para el actuar eficaz de sus funciones desde el primer momento que ingresa a su cargo, tampoco se ha manifestado un desarrollo estratégico tributario que se oriente a la incrementación de niveles de recaudación provenientes de la cobranza del impuesto predial, tampoco han desarrollado actividades tendientes a lograr una mayor concientización de los contribuyentes de dicho impuesto para generar conciencia de los tributos en la que se permita a los ciudadanos a cumplir con subsanar sus obligaciones tributarias, optando hasta ahora por las amnistías tributarias, premiando a los contribuyentes morosos y desmotivando a los que cumplen de manera puntual con pagar dicho impuesto.

Integra una parte importante de la gestión gerencial de la municipalidad distrital de Sayán en administrar los tributos que no viene a ser sino la gestión tributaria que comprende también un conjunto de actividades que deben desarrollarse relacionadas a efectuar una orientación clara y precisa de las obligaciones tributarias del contribuyente en los impuestos prediales, así del proceso de recaudación se materializa en la cobranza de mismo haciendo posible la disponibilidad de recursos financieros para que se cumplan con el desarrollo de sus operaciones tratando en lo posible que se toman las mejores decisiones respecto a su utilización, precisamente en el incremento de la competencia operativa necesaria a fin de lograr

brindar una mejor calidad de los servicios básicos añadiendo un valor significativo a sus ciudadanos orientados a cubrir sus requerimientos y demandas en aspectos básicos como la seguridad, la limpieza, salud, educación, cultura, transporte e infraestructura.

La conveniencia de conocer de manera objetiva las razones o argumentos por el que en la municipalidad distrital de Supe Pueblo exista una gestión tributaria deficiente respecto al desarrollo del recaudo, administración y fiscalización de los recursos económicos que provienen de los impuestos prediales que generó este estudio con la intención principal de hacer conocer las propuestas y recomendaciones necesarios para que se le dé la importancia que merece la implementación de determinadas estrategias y mecanismos para crear conciencia tributaria en los ciudadanos para el cumplimiento de los pagos correspondientes.

En consecuencia, los planes estratégicos, institucionales y operativos elaborados en la Municipalidad Distrital de Sayán que contienen las metas y objetivos que deben cumplirse a un corto, mediano y largo tiempo que no se cumplen en su real dimensión porque existen problemas relacionados a la administración de los recursos económicos derivados de la administración tributaria deficiente la cual no permite que el recaudo, custodia y uso eficiente de estos recursos financieros que viene a ser de la cobranza del impuesto predial, por lo tanto, genera dificultades al mantenimiento de las competencias operativas lo que afecta en brindar servicios básicos a la ciudadanía propiciando un deterioro en la imagen de la Municipalidad Distrital de Sayán que involucra a gerentes, funcionarios, autoridades y colaboradores que trabajan en la institución.

De acuerdo, a la problemática expuesta es conveniente desarrollar la presente investigación para hacer de conocimiento a los gerentes, autoridades, funcionarios y colaboradores de la municipalidad distrital de Sayán en detalle las dificultades existentes que afectan a la gestión tributaria, mayormente relacionado con el recaudo que proviene de la cobranza de los impuestos prediales, debido que representa una gran fuente de financiación

fundamental y necesaria en el propicio de una mejora en la gestión municipal y consecuentemente la administración tributaria y que a la vez logre hacer posible cumplir con las metas y objetivos establecidos en los planes institucionales que logre manejarse dentro del periodo en el que se encuentre.

1.2. Formulación del problema

Con la aplicación y descripción acerca del problema actual de esta investigación se desarrollaron las siguientes interrogantes:

1.2.1. Problema general

¿En qué manera la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué modo la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la planificación de sus actividades financieras?

¿En qué forma la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la organización de sus actividades financieras?

¿En qué medida la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la ejecución de sus actividades financieras?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Lograr demostrar la manera en que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar el modo en que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la planificación de sus actividades financieras.

Determinar la forma en que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la organización de sus actividades.

Establecer la medida en que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la ejecución de sus actividades financieras.

1.4. Justificación de la investigación

El estudio se basó en la importancia de la realidad problemática en el que se encuentra las autoridades, funcionarios, gerentes y colaboradores que trabajan en la municipalidad distrital de Sayán la necesidad y conveniencia de que desarrollen estrategias y acciones necesarias para mejorare la gestión tributaria de manera que se pueda incrementar la recaudación de estos recursos financieros que provienen del cobro de los impuestos prediales de manera que exista mayor disponibilidad para conservar e incrementar su capacidad operativa que haga posible otorgar una mejor calidad de prestación de servicios orientada a la población en su totalidad.

Por otro lado, su justificación también se basa en la necesidad y conveniencia de programar actividades de orientación hacia los contribuyentes del impuesto predial para cumplir con el pago de los tributos obligatorios desarrollando tareas que hagan posible premiar a los buenos contribuyentes y aplicar fuertes sanciones a los que no cumplan con efectuar los pagos de dicho impuesto.

Por último, su justificación va enfocado en cuanto a la necesidad de orientar a la gestión tributaria de contar con el personal altamente entrenado y plenamente capacitado para efectuar procesos de fiscalización que permitan verificar la existencia de los predios urbanos y rústicos con un catastro real y objetivo se puede exigir a los contribuyentes cumplan dentro del tiempo programado con los pagos del impuesto predial que le corresponde en plena concordancia con el hecho imponible, de manera tal que en el futuro se descarte la existencia de las tradicionales amnistías tributarias.

1.5. Delimitaciones del estudio

El estudio contó con la participación de los funcionarios, gerentes, autoridades y trabajadores que desempeñan sus labores dentro de la municipalidad distrital de Sayán.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En el desarrollo del estudio se consideró como antecedentes de relevancia a los siguientes:

2.2. Investigaciones internacionales

Durante el desarrollo del presente análisis se requirió el empleo de los siguientes antecedentes:

Alean, Acosta y Matos (2011) en su tesis: “Determinantes de los impuestos predial e industria y comercio en Cartagena” concluyeron que en la estructuración de los tributos en Colombia puede definirse como no flexible y centralizada; por lo que se proporciona así, cierto límite para su actuar por parte de las entidades en espacios que conforman su territorio. No obstante, los Gobiernos Locales tienen la facultad de utilizar estos márgenes con la finalidad de la ampliación que permita generar este tipo de recursos que forman parte de la entidad, todo ello comenzando desde el empleo del nivel de confianza lo cual pueda lograr permitir su administración generando efectividad en la misma. En ese orden de ideas, una de las planificaciones generadas por medio de la dirección viene a ser el asignamiento y la gestionabilidad del uso de recursos por parte de la localidad, lo cual ocasiona el aumento la necesidad de estos servicios públicos y los bienes para poder satisfacer la necesidad de la población; esto debido a que, se tiene que garantizar una mejor calidad de vida. De esta forma, se fue reduciendo la cantidad que pertenece hacia la deuda del impuesto predial; sugiriendo así, que sea necesario la implementación de campañas en mayor cantidad y que a la vez busque eficiencia para contrarrestar la deuda mencionada. A través de ello, estas campañas incentivan mediante ofertas que brinde un beneficio a las personas dentro del marco de entidad territorial como descuentos tanto a nivel individual como de manera colectiva. Por último, esta finalidad

se vería productiva debido a que permitirá a nivel local el compromiso social y que de ello se brindará diversos beneficios que se solicite en la localidad pertinente.

López (2011) desarrollo una investigación: “Programa de mejora en la recaudación del impuesto predial en el municipio de Ciudad Ixtepec, Oxaca” realizo la siguiente conclusión que el promedio de recaudo para el impuesto predial fue de un menor porcentaje (40%) que deviene por la facturación en su totalidad. Es así que, este tipo de recurso que se derivan por medio del concepto a emplear se elabora de una manera discrecional; puesto que, no se logra validar su implementación de conformidad a la eficacia que pueda generar un organigrama que demuestre su claridad, eficiencia y que permita la rendición de cuenta. Asimismo, se constató que la razón del bajo recaudamiento por parte del impuesto predial se origina por no existir una actualización permanente del valor catastral y la verificación de predios que no han sido registrados con anterioridad. Por otro lado, se identificó la existencia de un porcentaje elevado de contribuyentes que demoran en la paga de estos impuestos se va incrementando de manera constante; llegando en la actualidad, a un 70 % de contribuyentes morosos, existiendo así tan solo un 30% de contribuyentes que lograron cumplir de manera satisfactoria y correcta en cumplir con el pago del impuesto predial.

2.3. Investigaciones nacionales

Para este presente estudio se consideró las conclusiones de las siguientes investigaciones:

Agurto (2018) realizo su tesis: “La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santa María, 2017” concluyó que la conciencia tributaria tiene una relación significativa y moderada con la evasión de los tributos, en la cual se afirmó que la conciencia sobre los tributos ejerce influencia sobre la evasión de los tributos de los impuestos prediales de la municipalidad distrital de Santa María. Esto implica que si los contribuyentes continúan teniendo bajas nociones de conciencia

tributaria concebida por medio del grupo socio-cultural, debido a la ausencia de diversos valores que se encuentran dentro de la sociedad como: responsabilidad, justicia y la honestidad solo generaran un aumento de contribuyentes que evaden el pago de tributo, lo cual incrementará el porcentaje del impuesto. En otras palabras, la falta de principios ocasiona que no se cumplan con los pagos de los impuestos prediales, produciendo el incremento de la evasión de los tributos.

Bazo (2019) en su tesis: “Fraccionamiento tributario y su influencia en la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huaura 2018” concluyó que, con el análisis y la constatación realizada a los documentos e información brindadas, se logró deducir que el fraccionamiento del impuesto predial ejerce influencia sobre la demora por parte del recaudo de los tributos de la municipalidad provincial de Huaura, al igual que la influencia afecta la correcta fiscalización para el cobro de tributos, de igual manera en la determinación de amnistías tributarias, en la efectividad de la cobranza; por tanto, el fraccionamiento tributario tiene una influencia positiva en la recaudación de los tributos.

Huanacuni (2018) en su tesis: “La gestión de la administración tributaria y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Período 2017” concluyó que la gerencia de administración tributaria cuenta con personal incapacitado para desempeñar con eficacia la función de la institución, debido que varios colaboradores ocupan el cargo por influencia y beneficios políticos, lo cual causa una saturación de tiempo por la capacitación que se tiene que brindar para el control de administración, por lo que se entiende que existe una incompatibilidad de cargos que genera deficiencias. Se basa con preparar y capacitar a un mínimo porcentaje de funcionarios, quienes laboran para generar una adecuada recaudación y para generar un incremento económico para la entidad, debido que de ello depende el realizar las obras. Por otro lado, la entidad cuenta con un área de equipos tecnológicos para una adecuada gestión, sin embargo, estos se encuentran

desactualizados lo cual dificultan definir los estados de cuentas de los contribuyentes. Además, el sistema de gestión presenta fallas, existe la ausencia de controles frecuentes y no existe una plataforma virtual que brinde información y mantenga informado a los ciudadanos de los impuestos a pagar; razón por la cual se elaboró y brindó un registro actual de personas que deben pagar el impuesto predial dándose a conocer acerca de la obligación y responsabilidad tributaria. Por otro lado, no transmiten información por los medios de comunicación para informar, solo colocan carteles en algunas partes del distrito y a través del carro recolector. Se manifiesta el interés de informar a los ciudadanos sobre los pagos de los impuestos, pero se requiere de la implementación del marketing para generar un impacto social de los pagos de los diferentes tipos de tributos que existen y los que están relacionados, otorgándose así un conocimiento permanente en el que no se base solo de un impacto temporal de ofertas que surjan solo en los momentos de necesidad por la entidad local.

Lagos (2018) desarrollo una investigación: “Gestión tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad SMP, 2017” concluyó que la cantidad de usuarios deudores que pertenecen a la municipalidad distrital de San Martin de Porres cuentan con un porcentaje desesperadamente alta. Esto es debido a que, se ha verificado que por el porcentaje total de contribuyentes dentro del marco de esta entidad perteneciente a este presente periodo, de manera única se ha logrado recaudar el 49.26% o lo que pueda conllevar su promedio; ahora bien, se debe de tener en esta situación que el 67.5% del total de ciudadanos posee un porcentaje de conocimiento intermedio en lo que respecta a la obligación que tienen de contribuir a su entidad local como las posibles sanciones que pueden recibir de acuerdo al periodo de tiempo que deje de recaudarse por parte de los mismos que acarrea el incumplimiento obligatorio de estas personas. Por otra parte, en la encuesta realizada a los clientes se constató que de manera actual se cuenta con el 33 % de los ciudadanos que radican este espacio institucional llegan a actualizar su declaración jurada de forma anual; esto quiere

decir, que la población se vincula a la entidad estatal cuando forma parte del interés de los mismos, generando una forma de aprovechamiento indirecto debido a que no existe una forma de información que permita dar a conocer este tipo de impuestos a los ciudadanos. Asimismo, los usuarios manifestaron que en los últimos 5 años no se ha brindado información alguna por parte de la municipalidad a través de llamadas, visitas o algo que sea de consideración brindarse para informar la importancia que existe la recaudación tributaria; con lo cual, existe una ausencia por parte de los trabajadores en cuanto a fiscalizar los predios y el cumplimiento que se exige pertenecientes al distrito de San Martin de Porres demostrando que existen cifra irregular generando algún tipo de deficiencia a nivel institucional. De esta manera, cabe mencionar que existe un tipo de servicio que tiene relación con la administración tributaria y que este viene a ser el ente encargado con la responsabilidad de planificar el registro, generar recaudos y fiscalizar el impuesto predial. Dentro de este marco, la municipalidad se está viendo involucrada debido a la flexibilidad que está manejando respecto de la acción de ejecuciones coactivas, tales como ejemplo vienen a ser los embargos; aunado a ello, cada año se brinda la intención de generar una reducción hacia la demora que se brinda por las que aprueban ordenanzas para aplicar la amnistía tributaria, por consiguiente solo el 65% de personas que conforman la ciudadanía dentro de la entidad emplea la utilidad de dichos recursos con la finalidad de regularizar la deuda que maneja por los impuestos; finalmente, se afirma que la institución de estudio para generar un aumento en el recaudo de impuestos debe de efectuar el seguimiento a los contribuyentes deudores y fiscalizar la declaración de los predios.

Lizondro (2018) en su tesis: “El impuesto predial y la gestión financiera en la municipalidad distrital de Santa María” concluyó que el impuesto predial ejerce influencia significativamente ante la gestión financiera dentro de la municipalidad distrital de Santa María. La cobranza de impuestos genera un incremento significativo de su recaudación dando a posibilidad de gestionarse de manera eficiente a fin de brindar beneficios a nivel local

generando satisfacción por los ciudadanos. Además, se tiene que tomar en cuenta que toda recaudación recibida, registro y la elaboración de estrategias de administración permitirá que la sociedad no involucre un aspecto negativo en contra de la gestión política o el manejo económico que maneja el estado para con sus contribuyentes.

Mamani (2019) en su tesis: ”Cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yunguyo, Período 2015-2018” concluyó que los ciudadanos que se encuentran dentro del marco correspondientes a la municipalidad de estudio, que poseen un deficiente grado en la cultura tributaria, lo cual en promedio representa el 75%; esto último en consecuencia a que mayormente los contribuyentes no poseen conocimientos referidos a temas relacionados con el impuesto predial; de esta forma, los contribuyentes carecen de conciencia tributaria al adolecer de valores, creencias y actitudes tributarias, por lo tanto, esta obligación tributaria y otros tipos de recaudación que genere la recaudación local no les genere mayor importancia y se produce su incumplimiento en el plazo correspondiente emitido por nuestra legislación, es así que el porcentaje de recaudación por parte del impuesto predial dentro de ese período ha sido muy bajo, en el año 2015 fue del 86 %, en el año 2016 del 83 %, el año 2017 fue del 86% y del año 2018 87% y finalmente se plantean estrategias y acciones que requieran de un periodo eficiente como regulares que generen una capacidad productiva por parte de este personal responsable de las diversas actividades que permitan el mejoramiento de la cultura tributaria, e incrementar el porcentaje establecido de recaudo de los impuestos prediales dentro de la municipalidad provincial de Yunguyo.

Segama (2015) desarrollo una investigación: “El impuesto predial como fuente de financiamiento en la municipalidad provincial de Huaral” concluyó que la valorización del Chi Cuadrada resulto siendo superior que el de la valorización teórica, por tanto, queda validado la importancia del Impuesto Predial puesto que ejerce influencia de una manera importante debido a que su implementación genera un impacto financiero dentro de la municipalidad

provincial de Huaral. Por otro lado, las personas que se encuentren encargadas de esta gestión financiera permiten la disposición hacia flujos efectivos que devienen de la recaudación tributaria haciendo posible una serie de características como la organización, el planificar, ejecutar y controlar de manera eficiente el actuar financiero. Además, la importancia que se llega a tomar una o varias decisiones que involucran al plan institucional y los niveles de estrategias que manejan para su creación y manejo de estas actividades desde una perspectiva inicial involucra la perspectiva social y el impacto positivo o negativo que puede tomar la presente gestión; se entiende de manera específica, en mantener e incrementar este tipo de capacidad y su operacionalización que maneje hacia la población en general.

Medina (2017) desarrollo su tesis: “La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Tambopata – 2016” concluyó que el recaudo del impuesto predial tiene correlación con la finanza publica perteneciente a la MPT-2016 resulta siendo de aspecto positiva; debido que se valida el aspecto porcentual que guarda relación al coeficiente intelectual (76.7%); es decir, que estas dos variables se llegan a encontrar en una estrecha relación debido a ser la municipalidad provincial de Tambopata una entidad que manejaba un porcentaje irregular en cuanto al descenso en el cobro de los impuestos prediales, en consecuencia, de la necesidad de implementar una segmentación de la cartera y la disminución además de brindar emisión acerca estos valores de cobranza o notificaciones. Por otro lado, en el aspecto económico, la recaudación resulta siendo positiva, esto de conformidad con el porcentaje en relación al coeficiente es de 51.8%, al determinarse así, estás variables se encuentran en relación a razón al ser una actividad empleada se generaría de mejor forma el planeamiento del recaudo y se desempeñen de manera conjunta, habrá porcentajes sostenibles de recaudo predial. De esta forma, se entiende que al existir un personal que se encuentre capacitado de manera eficiente con la intención de generar la realización de este tipo de labores que vinculan la misma, existirá a la vez una ciudadanía consciente del impacto que pueda

generar el tributo a cada uno de las entidades establecidas a nivel nacional, la cual, se encuentra debidamente informada de la falta de criterio u orientación dirigido hacia la culturización de los ciudadanos de esta entidad genera un impacto de forma negativa en la administración pública además de los recaudos que se manejen.

Ventura (2016) desarrollo su investigación: “La morosidad en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, 2016” en la que dio como conclusión que la administración de los tributos presenta una deficiencia alta, debido a que no cuenta con el catastro entre predios rústicos y urbanos actualizado, dicha deficiencia impide la realización del control del cumplir con estas obligaciones tributarias a nivel municipal; razón por la cual, es importante la implementación de una estrategia que tengan por fin brindar una optimización del proceso de recaudo tributaria, para brindar una mejora y perfeccionamiento de aquellos servicios que necesitan la ciudadanía moqueguana. De esta manera, el recaudo predial se configura como una implementación económica hacia la municipalidad provincial de Mariscal Nieto para cumplir de forma adecuada con la funcionalización y los diversos tipos de competencia que le fueron asignadas según Ley Orgánica de municipalidades y la vigencia de otras normativas; no obstante, tal como sucede en la mayoría de las municipalidades que se encuentren dentro del territorio peruano, dicha tributación no es pagada de manera oportuna por los contribuyentes que vayan a ser propietario de predios rústicos o urbanos generados en febrero, de esta forma se encuentran inmersos en esta problemática tanto factores internos como externos; un ejemplo de lo anterior se configura en el bajo porcentaje de estructuración de gerencia en la administración de los tributos; sin embargo, también se menciona que la falta de personal capacitado, el incumplimiento por parte de la ciudadanía de la regularización de estos tributos municipales, la reducción de la intervención económica por parte de la municipalidad de Moquegua y el bajo porcentaje de la transferencia del Canon minero.

Yucra (2015) desarrollo su investigación: “La gestión tributaria municipal y propuesta para el mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cayma 2015” concluyó que el registro del contribuyente apoya en brindar un agregado al registro de datos que se encuentra en posesión por parte de la administración tributaria, todo tipo de contenido que brinde un informe tributario obtenida por parte de las personas contribuyen, además de los predios que lo conforman y que son asegurados con el empleo de autoliquidaciones de las tributaciones lo cual se llevan a cabo mediante el empleo de declaraciones juradas; asimismo, hablamos delos distintos tipos de limitaciones tributarias que se encuentran vigentes y establecidas actualmente por parte del Gobierno Central por cada período impositivo; cuya información, viene a ser útil para el cálculo de la base que se logre imponer y el cumplimiento del impuesto que se llegue a corresponder. De este modo, el impuesto predial viene a resultar un vínculo que corresponde tanto a la entidad local como al ciudadano que se encuentre dentro de este marco local, puesto que, la municipalidad desde décadas anteriores forma la conformidad estatal y el ente encargado de la recaudación, administración además de la fiscalización hacia los tipos de impuestos que se encuentren vigentes en la actualidad de conformidad a lo que establece el estado; en ese sentido, su fiscalización tiene por finalidad el corroborar el cumplimiento de la obligación, además de brindar información de manera necesaria y en su totalidad cada detalle de lo que viene a ser la propiedad inmueble y además de brindar de manera completa todo tipo de información que pueda incidir en la cantidad de pago que se debe a pagar, permitiendo así identificar a todo aquel contribuyente que intenten generar algún aprovechamiento en cuanto a su omisión y subvaluación. Finalmente, se propone que la municipalidad diseñe un servicio de atención destinado a informar y orientar de manera correcta a las personas que contribuyen para efectos de incrementar el recaudo del impuesto predial.

2.3.1 Bases teóricas

Sobre este punto se considera teorías que se describen a continuación:

La teoría de la gestión tributaria

De acuerdo con Altuna (2016), por medio en el que inicialmente fue utilizada en las empresas en la búsqueda de generar eficacia y a la vez eficiencia para poder lograr desarrollar el uso de sus operaciones, posteriormente se trasladó a lo que actualmente viene a ser una entidad pública. Esto quiere decir que, si elaboramos una comparación a lo que viene a ser la etapa actual esta teoría llega a ser comprendida como el proceso que consiste en planificar, organizar, ejecutar y controlar ante la generalidad de un grupo de planificaciones llegando a ser orientadas para el recaudo, generar un control en base a la constatación y el administrar estos bienes de manera eficiente con la finalidad de que la sociedad tome una perspectiva significativa lo que viene a ser el uso de los impuestos con el fin de disponer de recursos financieros necesarios para el mantenimiento operativo de las mismas y brindar servicios a los ciudadanos que pertenecen a la localidad que lo administra tributariamente en mayor cantidad y de la mejor forma; ello generado, a partir de la expansión tributaria que se maneje, queriendo referirse tanto al aspecto local como regional. Por último, se debe señalar que esta expansión tributaria de alguna manera u otra también otorga beneficios debido a que con esta contribución se implementa en la misma mejoría de los servicios que se utilice por parte regional; por otro lado, en aspecto local, se vincula un criterio de valorización y enfoque más específica debido a que estas mejorías de satisfacción se encuentran dentro del marco local.

La teoría del impuesto predial impuesto por el autor Alfaro (2015)

De acuerdo con esta teoría, el impuesto predial se configura como un impuesto de periodicidad anual, el cual impone la valorización de aquellos predios tanto de manera rural como urbano; de esta manera, también se brinda un valor determinado hacia todo tipo de edificación e instalación cuyas características se encuentren válidamente registrados para la

elaboración de un promedio de tributación. Asimismo, para cumplir de forma correcta en las obligaciones inherentes a dicho impuestos que corresponde a las municipalidades provinciales y distritales, además de encontrarse ubicado este tipo de predios, se debe tener en cuenta el valor total sobre el cual se aplica de manera progresiva las escalas impositivas; constituye en la actualidad una importante fuente de financiamiento para el mantenimiento operativo de las municipalidades y para la prestación eficiente de aquellos servicios que vienen a ser indispensables y que a la vez puedan generar satisfacción en cuanto a la necesidad de su Población en sus diversas manifestaciones. Cabe resaltar que, esta teoría viene a ser de importancia significativa debido a que la graduación porcentual de medidas impositivas en cuanto a la proporcionalidad o dimensión que maneje el bien o predio que pertenezca a un ciudadano dentro de la entidad local permitirá una equilibrada constatación del impuesto a recibir generando una especie de justificación equitativa para todas las personas que conformen su localidad. Por último, en la actualidad muchos contribuyentes prefieren dejar de lado la contribución a este tipo de impuestos como brindar información acerca del predio que les pertenece; es por ello que, se da el requerimiento e interacción de la administración tributaria a fin de generar un equilibrio en la paga de tributos y las posibles sanciones que pueden brindarse debido a la ausencia de este tipo de interacciones por parte del contribuyente.

La teoría de la recaudación tributaria hacia el autor Balmaceda (2016)

Establece de forma clara y precisa que todo tipo de entidad pública como viene a ser la municipalidad provincial y distrital, tienen la obligación de conformidad con la Ley de Tributación Municipal de definir estrategias y utilizar mecanismos a fin de mejorar y aumentar la recaudación como la implementación de sofisticaciones al cobro de estos impuestos, de manera específica ante el Impuesto Predial con la finalidad de asegurar la misma es necesario que cuenten con los catastros correspondientes y el registro detallado de sus contribuyentes con la finalidad de asegurar que los mismos cumplan con los pagos que corresponda de tal manera

que se pueda brindar la disposición de forma permanente con este tipo de recursos que vienen a ser convenientes para mantener todo tipo de capacidad operativa y brindar el mejoramiento de este tipo de servicios hacia poblaciones tendientes a solucionar sus necesidades más apremiantes. Sobre ello, esta teoría viene a ser una especie de alternativa de solución temprana en cuanto a la posibilidad de que la ciudadanía brinde una contribución de tributos por medio de algún tipo de beneficio que ofrezca la entidad pertinente. Cabe aclarar que, este tipo de "marketing tributario" tiende a lograr un fin, pero que también puede tener un efecto, debido a que por una parte se logra beneficiar tanto a la entidad como a la población por parte de la disminución del pago de impuesto y el incremento del arca económico-estatal; por otro lado, se da una afectación en cuanto a la perspectiva de necesidad que manifiesta la entidad local por ser un mecanismo utilizado para lograr recabar bienes que sean de implementación posterior para la elaboración del plan de gestión que maneje la administración actual.

La teoría organizacional: análisis de su enfoque en una administración pública y su diferencia en una administración privada perteneciente a Cárdenas (2018)

La teoría establece que a raíz de la elaboración de la opinión pública que hayan sido implementados para esta investigación practicadas de manera específica hacia la organización como lo amerita, de tal manera que se efectué una mejor calidad de administración por parte de las entidades que son estatales a nivel nacional, elaborándose así, de esta forma su principal distinción hacia el aspecto privado y la manera en cómo se administra, en donde validándose de un aspecto positivo llega a involucrarse ante las entidades de su organización como tal, la cual logra enfocar estos lineamientos dirigidos a fin de asegurar para cumplir con aquellos objetivos que se hayan planteado respectivamente con respecto a la elaboración estratégica de planes que desvirtúan una diferenciación entre la administración pública de un tipo de administración privada. Ahora bien, con respecto a la manera en que administran cada una de estas entidades, se puede notar a raja tabla una incongruente relación hacia la administración

pública y la organización, por cual se percibe una serie de contra relaciones por cuanto hacia la aplicación de este tipo de teoría hacia una entidad pública que de alguna manera u otra logra amerita la recaudación de estos recursos financieros provenientes de las tasas, impuestos y contribuciones a fin de conseguir la satisfacción de realidad hacia aquellos objetivos que hayan sido ameritados. Finalmente, cabe mencionar que la administración pública se encuentra guiada por políticas públicas y estatales, a diferencia de la administración privada, la cual no requiere de estos medios para desarrollar sus objetivos y metas, los cuales generalmente se preocupan por generar lucro mediante el análisis del costo/beneficio.

La teoría de la administración de fondos públicos por parte de Duran (2020)

Teoría que refiere que su origen fue dado por motivos de la necesidad de promover la importancia del uso óptimo hacia aquellos recursos que conforman la administración del sector público y que su orientación debe ser correcta y eficaz para asegurar la satisfacción de cumplir con este tipo de objetivos, metas y fines que pertenecen a cada uno de este tipo de entidad pública, especialmente cuya relación se enfoca en prestar aquellos servicios que son primordiales para la satisfacción de estas necesidades y el requerimiento que solicitan los usuarios, por lo tanto el proceso de planeamiento, recaudación, custodia y su utilización debe ser efectuado de manera ordenada y sistemática garantizando de esa manera el financiamiento integral de su capacidad operativa y consecuentemente de dichos servicios básicos. Sobre este punto, se debe relacionar con la actualidad a nivel local como regional debido a que la inseguridad social sobre las personas que se encuentren dentro del cargo como autoridad muchas veces fueron ensuciado por ciertos delitos que infieren ser un aprovechamiento o enriquecimiento ilícito; es por ello que, esta teoría va enfocada en cuanto a que su correcta administración permitirá una sofisticada perspectiva social y que a la vez genere confianza de una manera u otra para la contribución de los impuestos prediales.

La teoría de la administración de los recursos financieros para Carrasco (2018)

Por medio de esta teoría se comprende a un conjunto de procedimientos cuya base radica en la importancia del contenido y respeto al principio y la norma como tal; de esta manera, su utilidad es relevante para la entidad local con la finalidad de que se pueda administrar eficazmente en el sistema. Por otro lado, esta utilización permitirá a toda entidad con semejanza a la recaudación tributaria que maneje de manera regular este tipo de control permitirá continuar con el proceso planteado desde el momento que la autoridad vigente toma el puesto; sin embargo, dicho proceso debe estar orientado a financiar la operatividad y a la vez generar la satisfacción de necesidades que son básicas a sus usuarios en sus diversas manifestaciones. Por último, esta teoría es de importancia debido a que la investigación vincula de manera proporcional a esta administración debido a que la elaboración de actividades que velen por la necesidad se ven reguladas por estas contribuciones que maneja el aparato estatal y que si es que esta recaudación no se abastece de una manera sofisticada quiere decir que se dejará de lado ciertas estrategias de compensación a la ciudadanía; ya que, es cierto que el gobierno central se encarga de abastecer económicamente a estas entidades debido a la baja recaudación sin embargo debemos considerar que no debería ser de una forma permanente. En pocas palabras, la entidad tiene que formar conciencia con los ciudadanos para contribuir tributariamente para que pueda darse el abastecimiento suficiente del cumplimiento de actividades que permitan llegar a los ciudadanos y más a los que lo necesiten de manera urgente.

La teoría de los sistemas administrativos teniendo como autor a Duran (2020)

Establece que estos sistemas tienen por fin elaborar una especie de planificación que involucre apoyar a la gestión actual planifique y logre desarrollar de forma correcta cierto tipo de funciones o principios los cuales son: eficiencia, eficacia y la racionabilidad; al ser estos criterios importantes, se deben señalar el criterio de unidad que permita la intervención de toda la entidad con la finalidad de que se genere una armonía institucional y la eficacia de la misma,

además de generar un aspecto positivo hacia aquellas metas y objetivos propuestos coadyuvadas en el plan de estrategias, institucional y operativos hablando de manera específica, cuya relación se mantenga perpetua a la supervisión de estas capacidades operativas y lograr satisfacer la necesidad de los ciudadanos por el elemento de forma y en mayor cantidad a los usuarios, con el fin de lograr satisfacer necesidades, exigencias y requerimientos por parte de los mismos.

La teoría de la administración financiera en las entidades públicas por parte de Duran (2020).

Para este autor, amerita y por muchas razones, establecer que todo tipo de administración financiera se encuentra enraizada a un control y supervisión de los bienes recaudados por parte de las contribuciones tributarias, de conformidad con lo que se encuentra establecido en nuestra legislación que rige hasta el día de hoy y se mantiene vigente; generando por esta forma, se brinda la satisfacción de una correcta función de aquellos sistemas que conforman la administración del sector público. Por otro lado, al tomar como punto las políticas públicas que se encuentran vigentes y evidentemente con acorde a la Ley de Responsabilidad y transferencia fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual. Por lo cual, de manera clara se encuentra vinculado con el principio de legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia dentro de la gestión pública. Por lo tanto, las políticas públicas deben de estar enfocadas a fin de lograr generar un avance en cuanto a su actualización de administración, la cual se encuentre dirigida con la satisfacción de necesidades de la población empleando la justicia y la equidad en todo tipo de ámbito.

La teoría de la gestión financiera formulada por Altuna (2016).

Desde una perspectiva más general, esta teoría logra implantar que actualmente la Gestión se entiende de conformidad a ésta perspectiva de generar un vínculo interno para la planificación, organización, dirigir y controlar la utilización de estos bienes recaudados de

manera tributaria que conforman a una compañía o institución pública, con la finalidad de obtener un grado sofisticado y que pueda permitir o dar la posibilidad por medio de la toma de un aspecto juicioso que involucran una perspectiva que permita efectuar la gerencia o la administración, las cuales deben de optar por una dirección satisfactoria del cumplimiento del plan fijado con anterioridad, añadiendo de que estos resultados deben ser supervisados de igual manera para la eficacia de la misma. Por último, esta gestión permitirá la satisfacción hacia las personas que necesiten de estos servicios indispensables tanto desde una perspectiva municipal como regional. A manera de conclusión, estas teorías brindan diferentes perspectivas que viéndolo de una manera unidireccional enfoca al mejoramiento el recaudo de los impuestos prediales como el beneficio social que puede brindarse al cumplimiento del plan acordado a nivel institucional por parte de una municipalidad; hablando de manera específica, hacia la municipalidad distrital de Sayán. Sin embargo, para que esta orientación de eficacia se brinde es necesario el impacto de conciencia por parte del contribuyente como una sofisticada supervisión, administración y control de bienes a recaudar.

2.3.2. Bases filosóficas

Para el desarrollo del estudio se contó con las siguientes teorías filosóficas en la que se basa esta investigación las cuales son:

La filosofía de la gestión tributaria según Fernández (2019), establece que al haberse generado la descentralización estatal con la finalidad de generar bienestar y cercanía al ciudadano se elaboró un planeamiento de administración pública; aplicándose así, una serie de herramienta herramientas claves lo que viene a constituir la gestión tributaria entendida como un mecanismo que contiene disposiciones y procedimientos para que las entidades públicas constituidas como gobiernos locales, en el ámbito provincial y distrital puedan ejercer la administración, administración y fiscalización de los impuestos que les corresponde de acuerdo a ley, de manera específica referido hacia los impuestos prediales que actualmente se

constituyen como la principal fuente de financiamiento para las municipalidades provinciales y distritales haciendo posible disponer de recursos financieros para mantener e incrementar las competencias operativas y brindar adecuados servicios básicos a cada uno de los ciudadanos que conforman dentro del marco territorial que se encuentra esta entidad.

La filosofía institucional según Paredes (2018), ésta identifica a la razón y forma de ser de una entidad pública, también se refiere a la cultura de la misma que tiene que ver mucho con los principios y valores de las entidades públicas, todo ello en relación con la visión compartida de cada una de ellas, manifestándose de esta manera ante los problemas, oportunidades y situaciones que involucren un cambio en sus propias gestiones, existe por lo tanto un conjunto de elementos que van a permitir la identificación de las entidades públicas con lo que son en la realidad y lo que pretenden ser en el futuro, que a su vez permita desarrollar actividades que deben estar orientadas a brindar servicios básicos que incluyen cierto valor para los ciudadanos para satisfacer sus necesidades y exigencias.

La filosofía de la gestión financiera según Rojas (2018), establece que es la reflexión metódica que piensa en una planificación, organización, ejecución, control y evaluación del conjunto de actividades financieras desarrolladas por parte de las empresas o entidades públicas, comprende también la ética financiera que se refiere a la actitud, conducta y comportamiento de las personas o profesionales que tiene que ver con la recaudación, custodia y utilización de recursos económicos de los mismos, para que dichas actividades sean realizadas dentro de la legalidad y responsabilidad deben actuar con los siguientes valores: equidad, eficacia, eficiencia y transparencia, a los que se pueden agregar que deben estar involucradas en la honradez, la honestidad, imparcialidad, profesionalismo, diligencia y lealtad de manera que generen y reflejen buenos hábitos y actitudes.

Por consecuencia de estos valores, se permitirá brindar una eficacia en cuanto a la utilidad de estos recursos con la finalidad de generar una satisfacción de necesidades brindadas

por los aparatos estatales especialmente hablando de las municipalidades dentro del territorio peruano. Esta gestión financiera no sólo permitirá una mejora en la estrategia de obras, sino que evaluará la necesidad de cada una de ellas debido a que al ser estos recursos de manera limitada a pesar de estar elaborado dentro de un plan económico elaborado por la autoridad también se debe gestionar posibles necesidades de emergencia que perjudique a la sociedad. Con el apoyo de ello se brindará una estabilidad económica en los gastos a generarse por parte de las entidades permitiendo que los recursos no sean gastados en su totalidad; al contrario, permita generar el cumplimiento de obras que lleguen a la mayoría de ciudadanos posibles como a las personas que lo necesitan de manera urgente.

Las filosofías que guían la gestión del desempeño según Duran (2020), el autor considera que existen dos filosofías relacionadas a la Gestión del Desempeño, la primera sumiendo así el gestionar y su aplicación por los empleados a manera de concentración y elaborar la fijación de ciertos estándares o metas brindado seguridad a que los mismos cumplan con esos estándares, desde esta perspectiva los gerentes de compañías y los responsables de la institución del sector público asumen un rol policial, es decir imponer y controlar esos estándares, la segunda que es una perspectiva un tanto contradictoria ya que parte de la idea en que los empleados deben ser más productivos y que los gerentes de las empresas y los responsables de las entidades públicas deben soportar esos deseos, bajo ésta visión deben motivar a los empleados deben asegurarse que los mismos poseen habilidades, destrezas y motivaciones para alcanzar los objetivos y metas, ambas filosofías permiten alcanzar los objetivos y metas, pero las implicancias para permitir la conducción de los empleados y que ello puede llegar a ser totalmente distintas en su actividad misma.

La filosofía de una institución pública según Duran (2020) que la filosofía institucional es definida como un tipo de ideología o postura por parte de una entidad pública; asimismo, se enfoca de manera principal en declarar los principios vigentes cuya sintonía se relaciona con

la misión, la integridad ética-moral con la finalidad de generar un vínculo con la población enmarcado territorialmente.

Es por ello que, se da la necesidad de que exista una institución cuya cercanía con la ciudadanía sea menor y que se brinde una importancia filosófica, rastreando una seguridad en cuanto a la identidad y postura. Por último, es de importancia generar esta identidad e intención de brindar un apoyo a la institución estatal debido a que muchas personas consideran una fuente de ingresos indirectos que generen un aprovechamiento económico lo cual puede llegar a recaer sanciones penales además de la lamentable perspectiva social que puede llegar a tener esta entidad y a la vez generar una afectación a los ciudadanos por el incumplimiento de las obras que se encuentran de manera previa establecidas.

Esto es debido a no ser ajena nuestra legislación por la existencia de autoridades o personas que se encuentran dentro de este aparato estatal con la finalidad de generar algún aprovechamiento económico; quizás por ello, es que existe una mala visión o perspectiva de la ubicación en que pueda llegar estas contribuciones generando desconfianza en la tributación de estos impuestos generando una grave falta de recursos económicos en las arcas de cada municipalidad que se encuentre dentro de nuestra legislación o territorio peruano. Es por ello, que la investigación se haya enfocado en la importancia de estas contribuciones como generar diversas estrategias que permitan impulsar a la ciudadanía del cumplimiento de estas contribuciones ya que este impacto reflejará la importancia de sus recaudaciones para la creación de obras o actividades que permitan la creación de obras que permita llegar a los ciudadanos como a las personas que más lo necesitan generando una confianza para brindar una adecuada calidad de vida a las personas en general que lo conforman; sólo de esta manera, se podrá contar con un aumento de estas arcas municipales y permitan de manera indirecta que la utilidad económica brindada por el gobierno central no sean de manera mayoritaria y permita el incremento económico del mismo país.

2.3.3.Definiciones conceptuales

Los términos conceptuales que se emplearon son los siguientes:

La gestión tributaria

Denominado al conjunto de actos realizado por parte de las municipalidades provinciales y distritales a fin de recaudar, administrar y fiscalizar el proceso de recaudación de los tributos obligatorios de sus contribuyentes a fin de asegurar los recursos financieros necesarios para mantener sus capacidades operativas, así como satisfacer las necesidades de sus Poblaciones contrarrestándolo con el cumplimiento de preservar sus necesidades básicas con valor agregado (Alaña, Gonzaga y Yánez, 2018).

Administración tributaria municipal

Forma parte del órgano de una municipalidad y su función difiere en la gestión de impuestos que maneja esta entidad; de esta manera, tal administración está enfocado sobre la contribución, verificación de la tasa municipal y a manera de excepción sobre la evaluación que la Ley asigna hacia los impuestos. Asimismo, esta administración permitirá generar un control del recaudo que abastece a la entidad que lo solicite, de este recaudo se permitirá la elaboración de obras y estrategias cuyo plan se encuentra previamente analizado por parte de la autoridad vigente con la intención de generar impactos positivos a la sociedad y se cumpla la necesidad que se solicita (Gutierrez, 2020).

El impuesto predial

Para poder comprender este término se debe resaltar que los predios vienen a ser terrenos en todo tipo de aspecto (hablamos de terrenos con cercanía a los ríos, al mar o algún espejo de agua); por consiguiente, este impuesto que se consigna por un periodo anual se enfoca en este tipo de predios sin importar la calidad de urbano o rústico. Asimismo, al existir un registro de los bienes que le pertenece a una persona que se encuentra dentro del territorio en una entidad; de esta manera, se podrá evaluar la proporcionalidad del precio a contribuir y ello

permitirá establecer un equilibro hacia el impuesto predial que se debe remunerar. Por otro lado, los impuestos prediales son el conjunto de impuestos que pertenece a una entidad; estamos hablando, de manera local, regional como nacional. Además, este tipo de contribuciones tienen que encontrarse regularizadas a nivel nacional o local de acuerdo a la ordenanza que previamente haya sido aprobada (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2016).

Cálculo del impuesto predial

Este término es denominado de esta manera al control y equidad que maneja cada institución estatal con la intención de mantener un margen controlado evitando la excesivita de una de estas entidades y generando a la vez posibilidades de brindar pactos institucionales que vinculen al recaudo bilateral de los impuestos prediales. Cabe resaltar que, para poder realizar este cálculo es necesario una serie de servicios que brinden la efectividad de este cálculo; estamos hablando, del registro previo de las personas que pertenecen dentro de esta localidad como también involucrar los datos con la finalidad de elaborar un pronóstico de contribución económica que se debe aportar con la finalidad de generar una satisfacción equitativa y justa en lo que respecta a la calidad en que se pueda encontrar ya que estos pueden ser identificados por los diversos tipos de instituciones jurídicas que se le puedan calificar con respecto al rol que participa sobre un bien inmueble (MEF, 2016).

Obligación del pago del impuesto predial

Este tipo de impuesto involucra al pago para toda persona tanto natural como jurídico que posean una propiedad del predio por cada nuevo año; sin embargo, si es que el predio llega a transferirse se asume que el adquiriente del bien se volverá contribuyente y ello conllevaría a la obligación del pago de los impuestos al año siguiente de tal transferencia de propiedad. Sin embargo, es necesario recalcar que sólo se determina a la palabra voluntad para la paga de este tipo de impuestos; lo cual, no genera una satisfacción económica a las entidades por tal término.

Es por ello que, es necesario establecer un impacto que genere de manera indirecta la obligación que tienen estas personas de contribuir económicamente a la entidad generando diversos tipos de beneficios que de alguna manera u otra logra involucrar al mismo ciudadano ya que con esta contribución se puede brindar satisfacción de necesidades que se soliciten (MEF, 2016).

Impuestos municipales

Son aquellos que han sido establecidos por ley para favorecer a los gobiernos locales, cabe recalcar que no genera una contraprestación directa al exigir su cumplimiento por parte de municipalidades provinciales y distritales a los contribuyentes, su administración, recaudación y fiscalización corresponde a las mismas. Importa y por muchas razones, que estos impuestos municipales sean establecidos de conocimiento a la sociedad ya que no hay que ser ajenos sobre la actualidad que se encuentra establecida a nivel nacional, muchas de estas personas que deben cumplir con esta contribución no tienen el conocimiento respectivo de lo que involucra esos impuestos y la direccionalidad que genera para que se brinde la satisfacción de nuestras necesidades. Es así que, si hablamos a nivel municipal el problema viene a ser el mismo, existe un gran porcentaje que esta investigación anteriormente mencionó que una gran parte de ciudadanos sólo se involucran en la paga de impuestos cuando existe una necesidad individual como por ejemplo las transferencias de bienes, rectificación de propiedad, entre otros. De esta manera, indirectamente los ciudadanos que no contribuyen con la paga de impuestos que se soliciten pero que si se realice cuando involucra un interés individual quiere decir que no existe una identificación para con su entidad y que ello requiere de parte de la administración la elaboración de diversas estrategias (Ruiz, 2020).

Contrasto

Es un tipo de instrumento cuya necesidad es esencial para exigir una correcta supervisión y un exhaustivo control del recaudo hacia el impuesto predial; esto es debido a que, posibilita identificar a los contribuyentes y la proporcionalidad que manejan los predios para

la elaboración de una sofisticada imposición tributaria; asimismo, se elaborará una supervisión que permita identificar el estado del bien debido a que puede existir propietarios, copropietarios o algún poseedor que involucre el porcentaje de tributación a pagar (MEF, 2016).

Fiscalización de predios

Se brinda con finalidad de detectar predios que de alguna manera u otra no llegan a figurar en el Padrón y no contribuyen, asimismo permite detectarse los cambios producidos y la disminución de los valores de los mismos que han sido declarados con valores inferiores. Este tipo de fiscalización es de importancia debido a que involucra la identificación especifica de contribuyentes que quizás de manera negativa intentan evadir el registro y la contribución tributaria o que por algún tipo de ineficacia en el registro de predios no se haya logrado identificar al contribuyente generando ineficacia por parte de la administración pública misma (Quispe, Mamani, Cano y Tuesta, 2019).

Recursos financieros

Son aquellos recursos que son recaudados por parte de las instituciones locales entre ellos la municipalidad distrital de Supe Pueblo, estos pueden ser las tasas, los impuestos y contribuciones que en cumplimiento de la norma constitucional de la ley y las ordenanzas municipales pueden ser recaudados, forman parte importante de los presupuestos municipales y que permitirán realizar sus trabajos y prestar servicios a sus comunidades. A manera de comentario, las personas que pertenecen a nuestra legislación tienen una mala perspectiva de la dirección que toma estos recursos ya que piensan que las autoridades se logran aprovechar de ello y que generan un enriquecimiento ilícito sobre estos bienes recaudados; por lo tanto, muchos evaden el cumplimiento de este tipo de contribuciones generando inestabilidad en la arca municipal y que se genere una dependencia del gobierno central cuyas arcas también generan disminución económica. Asimismo, se debe resaltar que estas contribuciones económicas que se solicitan al gobierno central deben estar dentro de un plan previamente

acordado por la autoridad al manejar la municipalidad de manera inicial, de ser así, que pasaría con las emergencias que podrían surgir de un momento a otro dentro de esta localidad, existiría una respuesta tardía mientras que esta solicitud económica se va hasta el gobierno central. En pocas palabras, los recursos financieros vienen a ser el total de contribuciones que hayan sido obtenidos dentro del marco local y que de ello deriva una serie de actividades que permitan la satisfacción de necesidad que tengan los ciudadanos tanto a nivel general como individual ya que estos servicios son con la finalidad de que cada ciudadano se sienta respaldado por el compromiso que tiene el estado para con los suyos (Quispe, 2020).

Gestión financiera

Denominado a la elaboración de distintas actividades que llegan a ser realizadas por el personal que está diferida a este cargo dentro de la municipalidad distrital de Sayán relacionadas a un conjunto de procesos como lo es la captación, la asignación, la supervisión, registro, control y la utilidad que se pueda brindar a nivel social. Asimismo, esta gestión permite generar un equilibrio en cuanto a la administración que se maneje dentro de una entidad local, de esta capacidad y la eficacia que genere se podrá brindar mejores utilidades a estos recursos que vienen a ser obtenidos a manera de retribución. Cómo bien se mencionó, esta gestión financiera tiene un rol importante que vincula en el control y administración de los recaudos, pero también se debe considerar la transparencia que debe tener para generar este control y además de ello, generar una conciencia social que brinde a los ciudadanos la confianza de poder pagar estos impuestos debido a que muchos tienen una mala perspectiva de lo que viene a ser la contribución tributaria (Pérez y Carballo, 2015).

Fuentes de financiamiento

Son las instancias de las cuales provienen los recursos financieros que deben ser adecuadamente recaudados, custodiados y utilizados por las municipalidades provinciales y distritales, siendo fundamentales la que proviene de los impuestos prediales, los mismos deben

tenerse en cuenta para ser incluidos en sus presupuestos correspondientes a los períodos fiscales. Asimismo, estas fuentes permitirán a la municipalidad el abastecimiento correspondiente a sus arcas generando una estabilidad económica. Sin embargo, estos impuestos tienen que ser considerados como importantes y que a la vez deba generar en la sociedad una conciencia de contribuirse ya que muchos ciudadanos al no ser obligatorio la paga de impuestos simplemente los ignoran a tal punto de que sólo se involucren con la contribución cuando exista un interés individual del individuo hacia la entidad local (Bohórquez y López, 2018).

Recursos directamente recaudados

Denominado a los ingresos que hayan sido generado en forma directa por las municipalidades como la municipalidad distrital de Sayán que realiza adecuadamente los presupuestos, que utilizados van a contribuir al mantenimiento de las competencias operativas de las mismas y en la prestación de adecuados servicios a los ciudadanos en sus diferentes manifestaciones. Es por ello que, estos recursos tienen el mismo propósito de generar satisfacción de necesidad hacia las personas que conforman esta localidad y además de preservar a cuidar a las personan que presentan una necesidad mayor (MEF, 2019).

Gestión presupuestaria

Asimismo, este término se define ante la capacidad que se brinda por medio de las unidades ejecutoras que pueda permitir la interacción, administración y manejo del presupuesto público; de esta manera, se podrá dar la aplicación eficiente de estos recursos para la satisfacción de las personas que se encuentren dentro del espacio territorial de una entidad local. Asimismo, su implementación es viable gracias a una serie de procedimientos basados entre normas y técnicas con criterio institucional. Dentro de este marco, se podría decir que es una planificación elaborada a fin de cumplir con los objetivos propuestos anteriormente en campaña electoral por parte de la autoridad vigente (Pérez y Carballo, 2015).

Planificación de actividades

Este tipo de procesos infieren a una programación en conjunto de actividades en lo cual se encuentran previamente planeado las metas y aquellos objetivos, que al mismo tiempo tienen que ser cumplidos en un plazo razonable generando de alguna manera u otra eficacia y optimización en la utilización que devienen este tipo de recursos financiero. Para este término se tiene una estrecha relación con el plan estratégico que maneja una autoridad en todo el transcurso que pertenece a la entidad local; por medio de ello, se elabora una cierta cantidad de estrategias que permitan vincular la satisfacción social con su solo cumplimiento y efectividad (Carrasco, 2018).

Organización de actividades

Mediante una perspectiva general, se obtiene que estos términos infieren a la programación que sean empleados de manera específica para lograr cumplir algún tipo de pendiente o creación de alguna actividad que vincule su obligatorio cumplimiento. En el aspecto municipal, conlleva a la planificación de actividades previamente propuestas con el estrecho vínculo del cumplimiento a través de un financiamiento previamente acordado. Asimismo, con la elaboración de actividades se puede medir la complejidad que tiene la ejecución de las mismas debido a que se tiene que elaborar en base al plan presentado y a la vez se tiene que medir la necesidad de la obra para poder presentarse como beneficio a la sociedad. Esto debido a que, existe una gran necesidad económica que al darse la posibilidad de cumplirse todas las estrategias se podría utilizar con diversos fines que hasta no sean necesarios para el mismo. En pocas palabras, la necesidad de que estas obras generen impacto a la sociedad es ineludiblemente necesarias debido a que al no ejecutarse de manera proporcional los gastos nos encontraríamos ante una brecha económica y consciente por parte de la administración y las actividades que deben formularse para la ejecución de estas actividades (Carrasco, 2018).

Ejecución de actividades

Por medio de este proceso se encarga de ejecutar las actividades planificadas y organizadas mediante la aplicación de estrategias que necesariamente deben optar por una orientación que contribuyen a cumplir con aquellas metas y objetivos que se encuentren estipuladas en los planes institucionales. En este sentido se comprende que, al ejecutar estas actividades que ya se encontraron planificadas fueron previstas en base a un presupuesto económico que involucra la utilidad de los recursos que hayan sido recibidos por parte del gobierno central como la utilización económica de las arcas obtenidas por la recaudación tributaria. Esto quiere decir que, todo aspecto o intención de querer hacer algún proyecto u obra dentro de la localidad involucra de manera indirecta pero importante a la recaudación económica para poder brindar el cumplimiento que solicite esta operacionalización para lograr una satisfacción a una parte o de manera totalitaria a la localidad. Por último, las ejecuciones de estas actividades tienen una intención de apoyar al ciudadano por ser la labor de los que conforman esta entidad, pero si es que los contribuyentes no apoyan en cuanto a la paga los impuestos entonces sólo se otorgará de manera limitada estos aportes (Masaquiza, Palacios y Moreno, 2020).

Control de actividades

Asimismo, este término se orienta en comparar las actividades financieras ejecutadas planificadas cuya finalidad es el de poder determinar los diversos tipos de variantes que pueden existir con la intención de que se deben estudiar y analizar para incorporarlas al plan de mejoras para el siguiente período. De esta manera, generar el control permitirá establecer un nivel de gastos que manejen la entidad con la intención de llegar al cumplimiento de diversas obras que se encuentran planificadas. Por otro lado, muchas de estas obras quedan dejadas de lado por la necesidad económica que se solicita y es por ello que es necesario la recaudación tributaria debido a que al ser el apoyo económico por parte del estado a un plan de gestión no se evalúa

de manera directa estas obras que puedan limitar el uso de estos recursos que generan inestabilidad social y económica (Mendoza, García, Delgado y Barreiro, 2018).

Ingresos públicos

Se denomina ingreso público a todo monto económico proveniente de fuentes tributarias de acuerdo a la realización de un acto o por el vencimiento de un plazo de tiempo; asimismo, este ingreso no gestiona excepciones a personas puesto que al tener todos derechos también manejan deberes tributarios que la sociedad solicite y se encuentre estipulado en una Ley vigente a manera local como nacional. Este tipo de ingresos tienen diferentes variaciones de entrada, aunque mayormente, se encuentren relacionadas con la paga de tasas e impuestos que soliciten la municipalidad para la realización de documentos que se encuentren registrados dentro de las mismas o que estas pagas se encuentren relacionados con los predios que posee el ciudadano (Mayrena, 2017).

Gastos públicos

Término inferido en el desembolso en materia económica por parte de la municipalidad o cualquier otra entidad que genere la descentralización institucional del estado con la finalidad de generar algún aspecto positivo en el marco territorial que lo conforma; asimismo, estos gastos debieron ser previstos por parte de las autoridades vigentes en el plan de presupuesto y que este haya sido aprobado para su ejercicio institucional de tal manera que se brinde satisfacción entre sus usuarios, para el efecto deben desarrollar actividades, programas y proyectos (Huanca-Isidro, 2019).

De esta manera, los gastos que se generen por parte de la entidad tienen que haber sido previstos mediante el plan municipal lo cual la autoridad anteriormente ya lo haya previsto o que sea en casos de emergencia; sin embargo, estos bienes usados por parte de la entidad tienen que ser justificados además de que muchas de estas obras no cuentan con un propósito económico para la municipalidad sino para los mismos ciudadanos entonces las arcas

municipales muchas veces se ven involucradas en una posible disminución de los recursos que se obtengan. Es por ello, que todos estos términos que se fueron mencionando en esta investigación tienen un estrecho vínculo sobre la recaudación de tributos dentro de nuestra localidad debido a que el proceso para la elaboración de obras, su ejecución y la satisfacción de necesidades previamente planeadas llegan al uso de recursos económicos para que se pueda elaborar la obra sin necesidad de que se pueda desvirtuar ello y dejarse incompleta por necesidades económicas (Huanca-Isidro, 2019).

En conclusión, se menciona la importancia de las recaudaciones por parte de los contribuyentes pertenecientes dentro del marco territorial previsto debido a que estas recaudaciones influyen en la creación o preservación de obras que de manera indirecta permite el mejoramiento del espacio que se utiliza para distintos beneficios; esto quiere decir, que estas recaudaciones no beneficia como muchas personas lo creen en el enriquecimiento de la municipalidad o las personas que lo manejan, sino en estas mismas personas en forma de obras que se realizan para una mejor calidad de vida. Permitiendo así, que el ciudadano permita una conexión de identificación y apoyo por parte del estado debido a que al ser un país descentralizado la intención primitiva fue de llegar a cada una de estas personas y a la vez generar satisfacción de necesidades a fin de lograr una adecuada calidad de vida (Huanca-Isidro, 2019).

2.4. Formulación de las hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

2.4.2. Hipótesis especificas

La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la planificación de sus actividades financieras.

La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán con respecto a la organización de sus actividades financieras.

La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la ejecución de sus actividades financieras.

2.4.3. Operacionalización de las variables

Variable independiente: la gestión tributaria

Concepto operativo

Es la agrupación de las actividades que realizan los ciudadanos con responsabilidad en la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Sayán con la finalidad de administrar, recaudar y fiscalizar los impuestos que de acuerdo a ley le corresponde a fin de recaudar recursos financieros que permitan alcanzar aquellas metas y objetivos, además de tomar como interés el mantenimiento de la competencia operativa y al mismo tiempo brindar los servicios básicos con valor agregado a sus pobladores.

Dimensiones

- Es un conjunto de actividades
- Que realizan las personas que tienen responsabilidad.
- Gestión tributaria
- La municipalidad distrital de Sayán
- Con la finalidad de
- Administrar, recaudar y fiscalizar los impuestos
- Que de acuerdo a ley les corresponde
- A fin de recaudar recursos financieros
- Que permitan lograr aquellas metas y objetivos.
- Además de brindar interés en el mantenimiento competencias operativas y
- A su vez prestar los servicios básicos

- Con un valor agregado a sus pobladores.

Indicadores

Para las actividades financieras:

- Planificación
- Organización
- Ejecución
- Control

Toma de decisiones financieras:

- Programadas
- No programadas
- Riesgo empresarial
- Examinar los resultados de las decisiones consideradas
- Modelos

Índices

- Plan estratégico de gestión tributaria
- Plan operativo de gestión tributaria
- Estructura administrativa de la gestión tributaria
- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Recursos financieros
- Implementación de modelos para tomar decisiones
- Estrategias de gestión tributaria
- Controles operativos
- Manual de organización y funciones
- Reglamentos internos

- Directivas de gestión tributaria

Variable dependiente: el impuesto predial

Concepto operativo

Es un tipo de impuesto que concurre a su efectividad por un periodo anual que genera gravar la valorización de predios rústicos y urbanos, generando el recaudo, administrar y fiscalizar de manera correspondiente a la municipalidad en la cual se encuentran ubicados los mismos, su cobranza constituye una fuente de financiamiento que genera los recursos financieros necesarios con la finalidad de lograr una eficaz capacidad operativa por su mantenimiento y para generar la satisfacción de la población por la prestación de servicios básicos.

Dimensiones

- Impuesto anual
- Grava el valor
- Predios rústicos y urbanos
- Recaudo, administrar y fiscalizar
- Compete a la municipalidad
- En el que se ubican los mismos
- Su cobranza constituye una fuente de financiamiento
- Que genera los recursos financieros necesarios
- Para el mantenimiento de su capacidad operativa.

I**ndicadores**

- Base imponible del impuesto
- Escala progresiva aplicable
- Determinación del monto de los impuestos
- Sistemas de pagos del impuesto

- Procedimientos del pago del impuesto
- Determinación de los montos mínimos del impuesto
- Valorización de los predios urbanos
- Valorización de los predios rústicos
- Determinación de los montos de las depreciaciones de los predios urbanos
- Valorización de las instalaciones fijas y permanentes

Índices

- Hecho imponible
- Valor de aranceles
- Valor unitario de edificación
- Valores unitarios de terrenos
- Tasas de depreciación
- Áreas construidas
- Determinación del monto neto
- Plazos de pagos
- Mantenimiento del catastro
- Amnistía tributaria
- Intereses
- Sanciones

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Enfoque

El enfoque del presente estudio es cuantitativo, en razón de la recolección de los datos a través de instrumentos se fueron numéricos. Además de otorgar aportes en cuanto a la situación observable, real, medible y tangible que ocurran en la municipalidad distrital de Sayán refiriéndose a la necesidad de programar sistemáticamente y ordenada las actividades que permitan la recaudación de mayores recursos financieros, especialmente los que provienen del impuesto predial.

3.1.1 Tipo

Considerando el contexto planteado en el problema y los objetivos, se puede establecer que el estudio es aplicado; por el hecho que, se permitió conocer la existencia del vínculo significativa de la gestión tributaria sobre los impuestos prediales de la municipalidad distrital de Sayán; permitiendo brindar recomendaciones a la necesidad e importancia de hacer conocer a las personas encargadas de la misma puedan desarrollar estas actividades que propicien fomentar a cumplir con las metas y objetivos en el incremento de la recaudación ante aquellos recursos financieros necesarios para lograr mantener una capacidad operativa.

3.1.3. Diseño

De diseño no experimental debido a que en ningún momento se pretenderá generar cambios a las variables, teniéndolo como objetivo primordial y a la vez se comparará hacia una perspectiva real, el diagrama viene a ser el siguiente:

M= ox | oy

Dónde:

M= Muestra seleccionada.

O= Observación.

X= La gestión tributaria

Y= El impuesto predial

I= Grado de influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente.

3.1.2. Nivel

El nivel o alcance del estudio es explicativo debido a que se buscó demostrar una especulación con la realidad existiendo un vínculo de importancia hacia la gestión tributaria sobre el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La investigación consideró como población a 460 personas, que estuvo conformada por autoridades, funcionarios, gerentes y colaboradores que desempeñan sus labores en la municipalidad distrital de Sayán.

3.2.2. Muestra

Tomando como consideración que la población maneja los mismos elementos que la muestra, esta última se estuvo con la conformación de 210 personas entre autoridades, funcionarios, gerentes y colaboradores que desempeñan sus labores en la municipalidad distrital de Sayán. El muestreo que se aplicó fue el muestreo aleatorio simple. Se determinó la muestra con la aplicación de la siguiente formula:

La muestra fue determinada aplicando la formula estadística:

$$n = \frac{Z^2 \text{ P} * \text{Q} * \text{N}}{E^2 \text{ (N} - 1) + Z^2 \text{ P} * \text{Q}}$$

Donde:

n: La muestra

N: La población

P: Probabilidad de ocurrir el evento *(P* = 0.5)

Q: Probabilidad de que no suceda el evento (*Q* = 0.5)

Z: Nivel de confianza de 95% (*Z* = 1.96)

E: Error muestral *(E* = 5%)

Remplazando los datos en la formula tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(460)(\ 0.5)(0.5)}{(0.05)^2(460 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{441.7840}{1.1475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{441.7840}{2.1079} = 209.5849$$

$$n = 210$$

El número de muestra en el estudio fue de 210 personas entre autoridades, funcionarios, gerentes y colaboradores que desempeñan sus labores en la municipalidad distrital de Sayán.

3.3. Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnicas empleadas

La encuesta, por medio de esta técnica se podrá recabar información de la muestra con la intención de la obtención de datos específicos y eficientes para la investigación por parte de autoridades, funcionarios, gerentes y colaboradores que se encuentran trabajando en la

municipalidad distrital de Sayán, con la finalidad de que se logre entender el problema e influenciar a la gestión tributaria sobre el impuesto predial.

3.3.2. Descripción de los instrumentos

Teniendo en cuenta que la encuesta fue la técnica de investigación, en esta parte del estudio se especifica que el cuestionario es el instrumento, la misma que está conformada por una agrupación de interrogantes relacionadas con las variables de la investigación y permite registrar las respuestas y determinar una conclusión que ayuden a identificar la veracidad de la hipótesis planteada. Asimismo, indicar que el instrumento cuenta con la formalidad y elementos necesarios para demostrar la seriedad de la investigación definiendo que estas preguntas sean cerradas y tienen que generar múltiples respuestas de tipo escala Likert.

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

El procesamiento de los datos de campo se realizó en el programa Excel, donde se llevó a cabo dos tipos de análisis:

Análisis descriptivo: en esta parte se presentó los resultados del estudio es tablas y figuras con sus respectivas interpretaciones, el mismo que permite caracterizar los indicadores o ítems de las variables en investigación.

Análisis inferencial: esta parte del análisis estadístico permitió contrastar la hipótesis de investigación con la evidencia obtenida de la aplicación de la encuesta, para la cual se empleó la prueba no paramétrica Chi cuadrado X.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

En este apartado, se presentan los hallazgos que se obtuvieron, para realizar el análisis e interpretación de las 10 preguntas del cuestionario en relación a la influencia de la gestión tributaria en el impuesto predial de la municipalidad distrital de Sayán.

Considerando la información que se procesó de la encuesta a los gerentes, autoridades y colaboradores que se encuentran laborando en la instalación de la municipalidad distrital de Sayán, se realizó el análisis empleando las tablas con los porcentajes de resultado y las figuras enfocado en la misma; incluyendo la interpretación de estos resultados.

Con respecto a la interpretación se enfocan en los resultados del cuestionario y el análisis posterior se encuentra consignado un vínculo de importancia significativa ejercido por la gestión tributaria sobre el impuesto predial.

Asimismo, la realización del análisis e interpretación presentados en esta investigación consistió en aquellos procedimientos que vienen a ser de conveniencia por lo que se ha permitido realizar el contraste de la hipótesis planteada hacia esta investigación lo que permitió resaltar estas conclusiones y sobre él mismo proponer cierta recomendación a consideración de los objetivos presentes.

Encuesta:

¿Con que frecuencia Ud. considera que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán?

Tabla 1

La gestión tributaria/ impuesto predial

Niveles	N° personas	% personas
Siempre	42	20%
Muchas veces	122	58%

Algunas veces	32	15%
Rara vez	6	3%
Nunca	8	4%
Total	**210**	**100%**

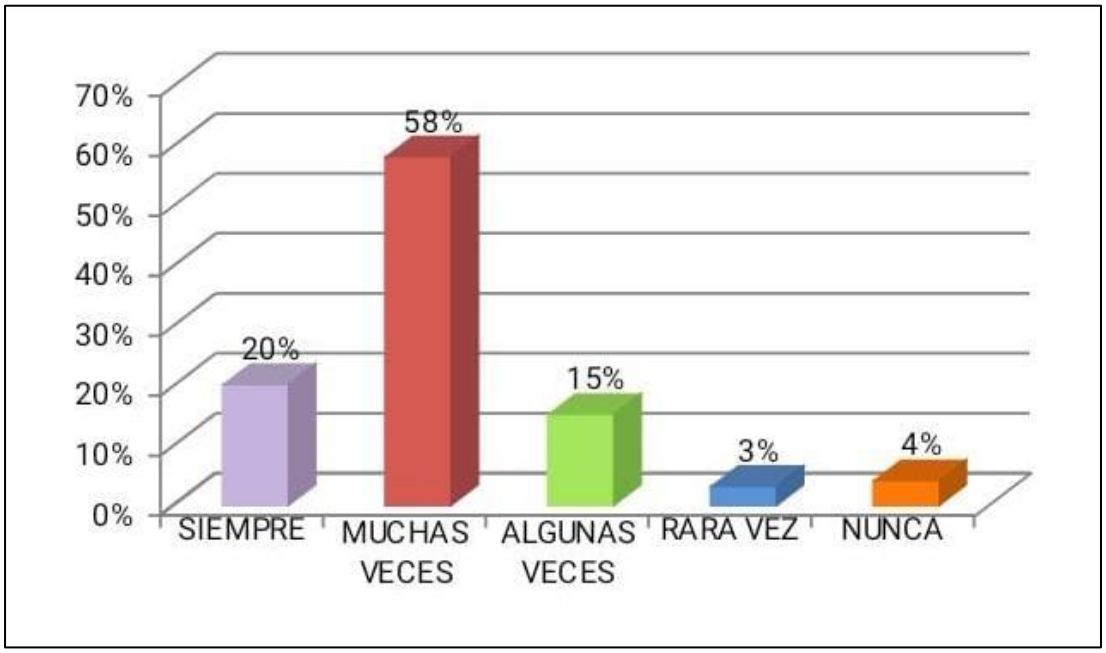

Figura 1. La gestión tributaria/ impuesto predial

Interpretación:

Los resultados de la encuesta demuestran que el 58% de participantes respondió muchas veces, el 20% siempre, el 15% algunas veces, el 3% rara vez y el 4% nunca.

Se evidencia que la gestión tributaria logra influenciar hacia la municipalidad distrital de Sayán, porque desarrollada de manera eficiente. Permitiendo establecer la disposición el procesamiento transparente y especifico permitiendo de esta manera a aquellos administradores el elaborar una eficaz e imparcial paga de cantidades especificas a las obligaciones requeridas dentro del IGV e IR.

¿Considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial de las actividades de finanzas de la municipalidad distrital de Sayán?

Tabla 2

La gestión tributaria/ impuesto predial/ planificación de actividades financieras

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Definitivamente sí	143	68%
Probablemente sí	38	18%
Definitivamente no	17	8%
Probablemente no	12	6%
Total	**210**	**100%**

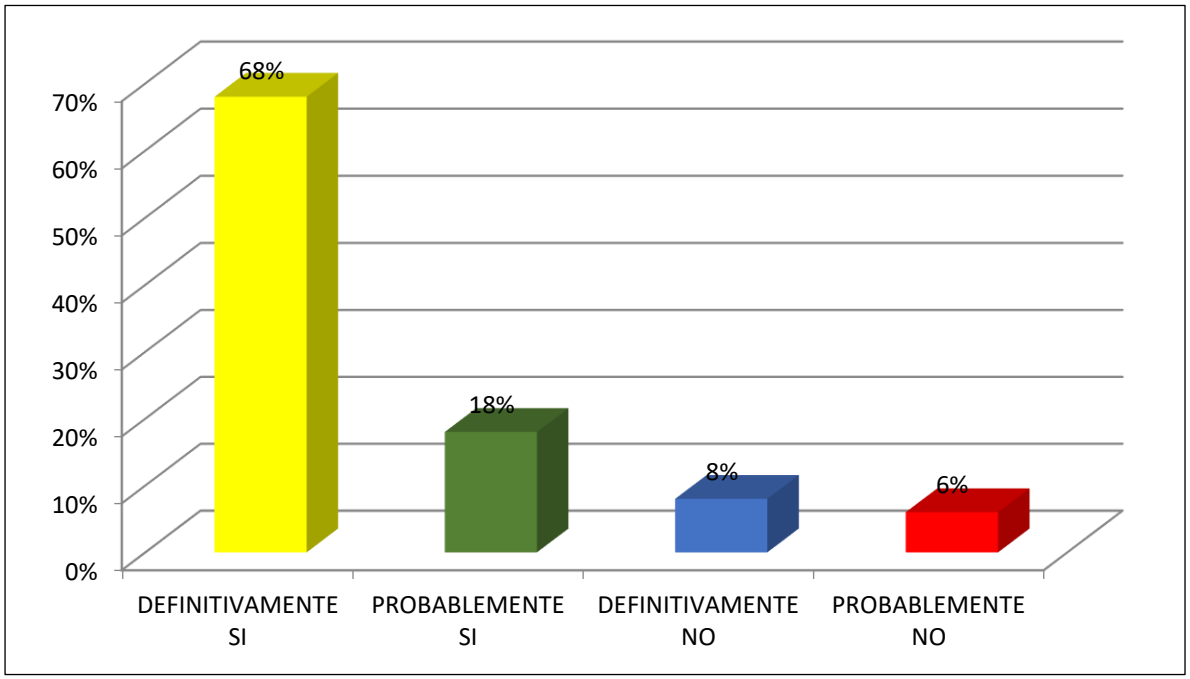

Figura 2. La gestión tributaria/ impuesto predial/ planificación de actividades financieras

Interpretación:

Los resultados de la encuesta demuestran que el 68% de participantes respondió de manera definitiva sí, el 18% es probable que sí, el 8% en definitiva no y el 6% es probable que no.

Desarrollar una gestión tributaria en la municipalidad distrital de Sayán significa disponer de la mayor cantidad de recursos que provienen por parte de la recaudación hacia el impuesto predial otorgando la posibilidad a las autoridades, gerentes y funcionarios tener la seguridad y garantía para efectuar una ordenada y sistemática planificación hacia aquellas

actividades con vinculo financiero, para el efecto de tener en consideración las metas y objetivos pretendidos alcanzarse en un tiempo establecido.

¿Con que frecuencia considera usted la influencia que tiene la gestión tributaria sobre el impuesto predial en la municipalidad de Sayán sobre la organización de sus actividades financieras?

Tabla 3

La gestión tributaria/impuesto predial/organización de sus actividades financieras

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Siempre	46	22%
Muchas veces	143	68%
Algunas veces	11	5%
Rara vez	6	3%
Nunca	4	2%
Total	**210**	**100%**

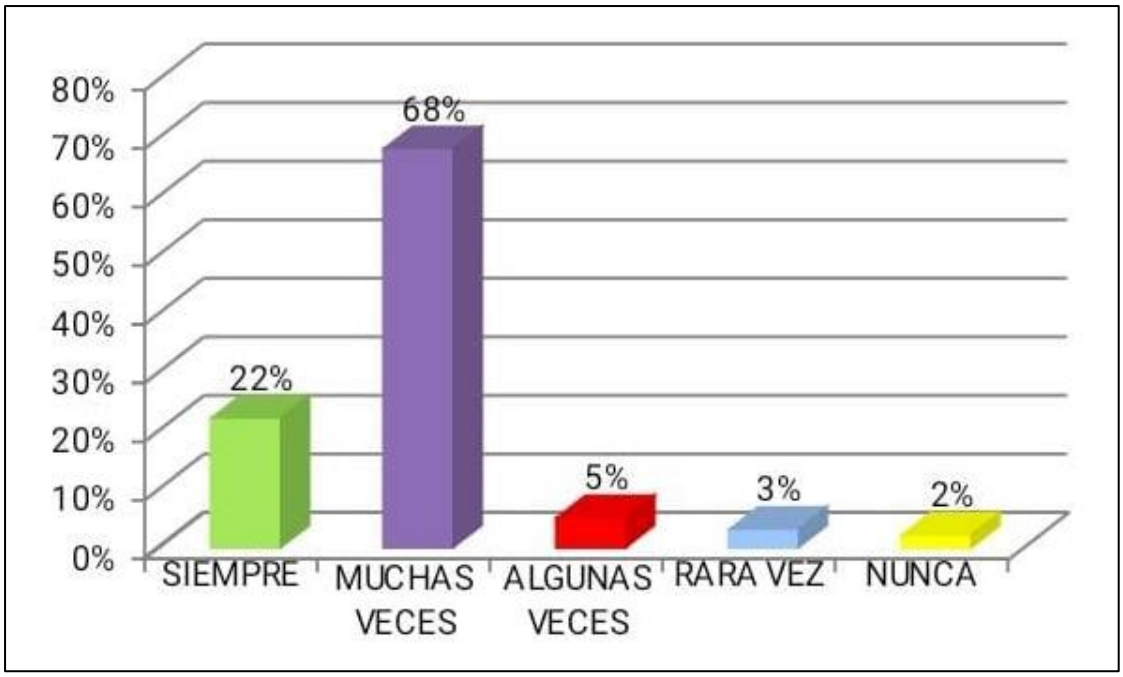

Figura 3. La gestión tributaria/impuesto predial/organización de sus actividades financieras

Interpretación:

Los resultados de la encuesta demuestran que el 68% de participantes respondió muchas veces, el 22% siempre, el 5% algunas veces, el 3% rara vez y el 4% nunca.

La disponibilidad de los recursos financieros provenientes de la cobranza cada vez más significativa del impuesto predial a razón de que hay gestión tributaria eficiente permite a los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán que en base a la información de la recaudación de dicho impuesto, utilizándolo no solo con la finalidad de lograr planificar estas actividades que son financieras, sino con la finalidad de brindar una organización de manera efectiva, brindando este efecto se debe tener en cuenta la disposición de personal, finanza y materiales indispensables para poder asegurar una posible ejecución.

¿En qué medida considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la ejecución de sus actividades financieras?

Tabla 4

La gestión tributaria/impuesto predial/ejecución de sus actividades financieras

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Sí, en gran medida	158	75%
Sí, en forma parcial	31	15%
Sí, en escasa medida	21	10%
Total	**210**	**100%**

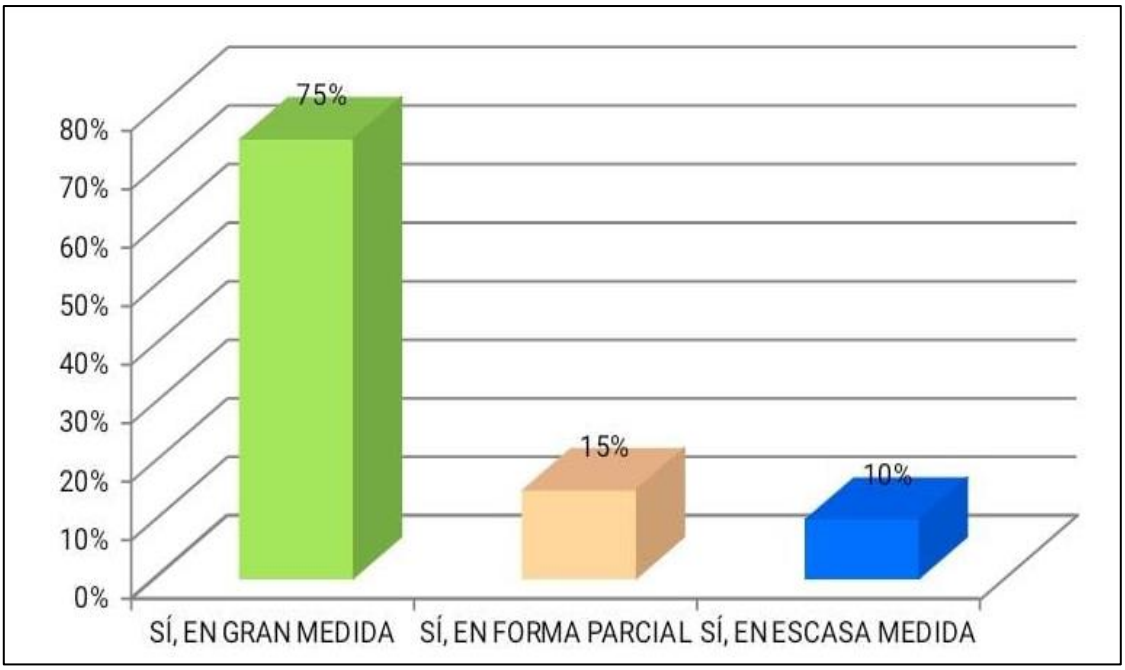

Figura 4. La gestión tributaria/impuesto predial/ejecución de sus actividades financieras

Interpretación:

Las respuestas de los participantes fueron 78% sí en gran medida, 15% sí en manera parcial y 10% sí en escasa medida.

Con los recursos financieros necesarios recaudados de la cobranza a los contribuyentes del impuesto predial por la existencia de una gestión tributaria eficiente en la municipalidad distrital de Sayán permitirá a sus autoridades, gerentes y funcionarios tener la disposición conveniente para ejecutarlas de manera que estén enfocadas en la contribución del cumplimiento de objetivos y metas, como mantener sus capacidades operativas y prestar mejores servicios hacia la población.

¿Considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto al control de sus actividades financieras?

Tabla 5

La gestión tributaria/impuesto predial/control de sus actividades financieras

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Definitivamente sí	130	62%
Probablemente sí	53	25%
Definitivamente no	21	10%
Probablemente no	6	3%
Total	**210**	**100%**

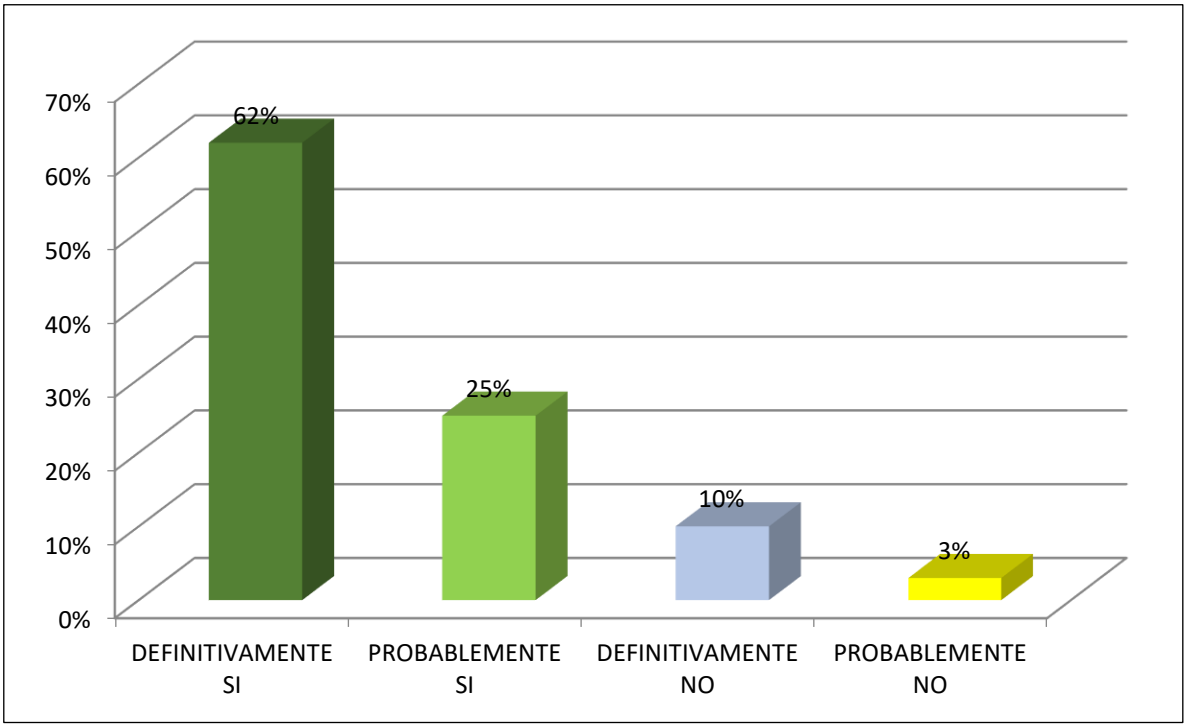

Figura 5. La gestión tributaria/impuesto predial/control de sus actividades financieras

Interpretación:

Las respuestas de los participantes fueron 62% de manera definitiva sí, el 25% probablemente sí, el 10% en definitiva no y el 3% es probable que no.

Los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad de Sayán a tener la disponibilidad de los recursos financieros recaudados del cobro al impuesto predial tienen la seguridad en que después de un determinado período puede efectuar su determinado control con la efectividad de que se deben comprara las actividades financieras planificadas y que con

su ejecución se logrará enfocarse en las diversas variaciones que a posteriori serán estudiadas para brindarse un ajuste de efecto fáctico a la realidad problemática.

¿Considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a toma de decisiones financieras?

Tabla 6

La gestión tributaria/impuesto predial/toma de decisiones financieras

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Definitivamente sí	137	65%
Probablemente sí	48	23%
Definitivamente no	15	7%
Probablemente no	10	5%
Total	**210**	**100%**

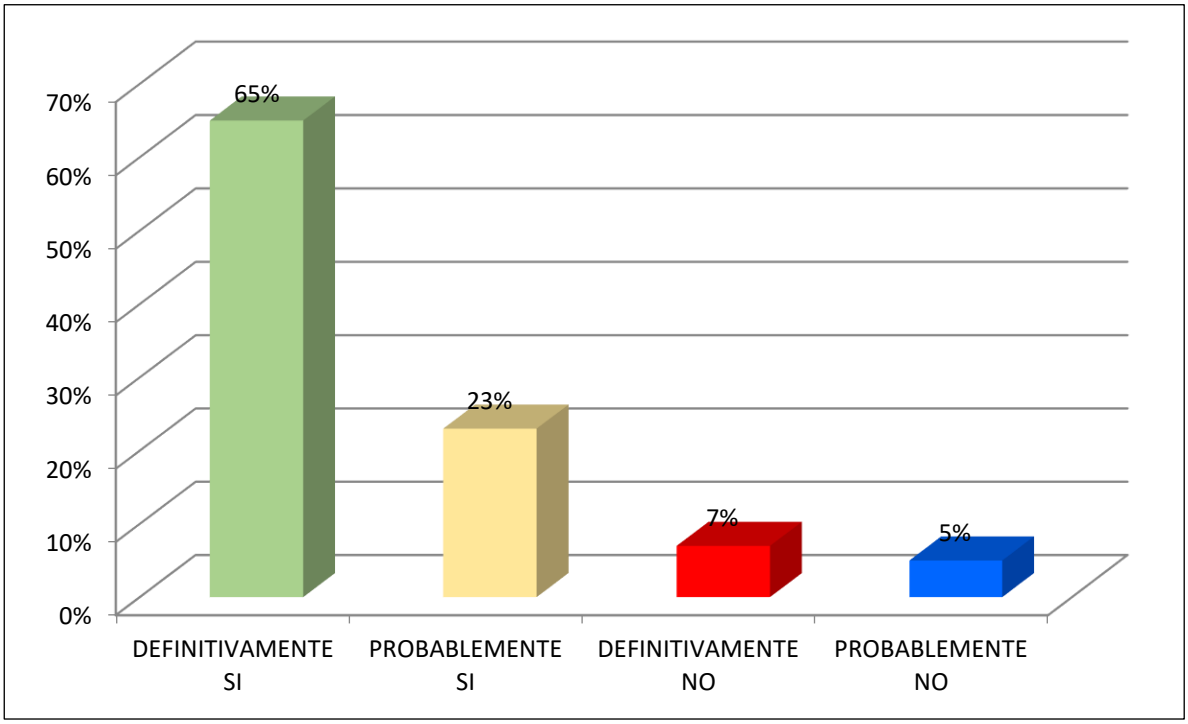

Figura 6. La gestión tributaria/impuesto predial/toma de decisiones financieras

Interpretación:

Las respuestas de los participantes fueron 65% de manera definitiva sí, el 23% probablemente sí, el 7% en definitiva no y el 5% es probable que no.

Sobre ello, esta disponibilidad de recursos que hayan sido otorgados en el recaudo de los impuestos prediales hace posible que los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán puedan tomar decisiones financieras al proceso de planificación, organización, ejecución y a la vez elaborar un control de estas actividades. Asimismo, brindado este efecto necesariamente se debe su aplicación hacia determinadas estrategias y que esta orientación sea priorizada para la efectividad cumplir con las metas y objetivos que planteen las autoridades, especialmente para prestar de manera eficiente todo servicio básico a sus pobladores satisfaciendo de esa mamera sus necesidades.

¿Con que frecuencia considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a las decisiones financieras programadas?

Tabla 7

La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras programadas

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Siempre	132	63%
Muchas veces	38	18%
Algunas veces	27	13%
Rara vez	9	4%
Nunca	4	2%
Total	**210**	**100%**

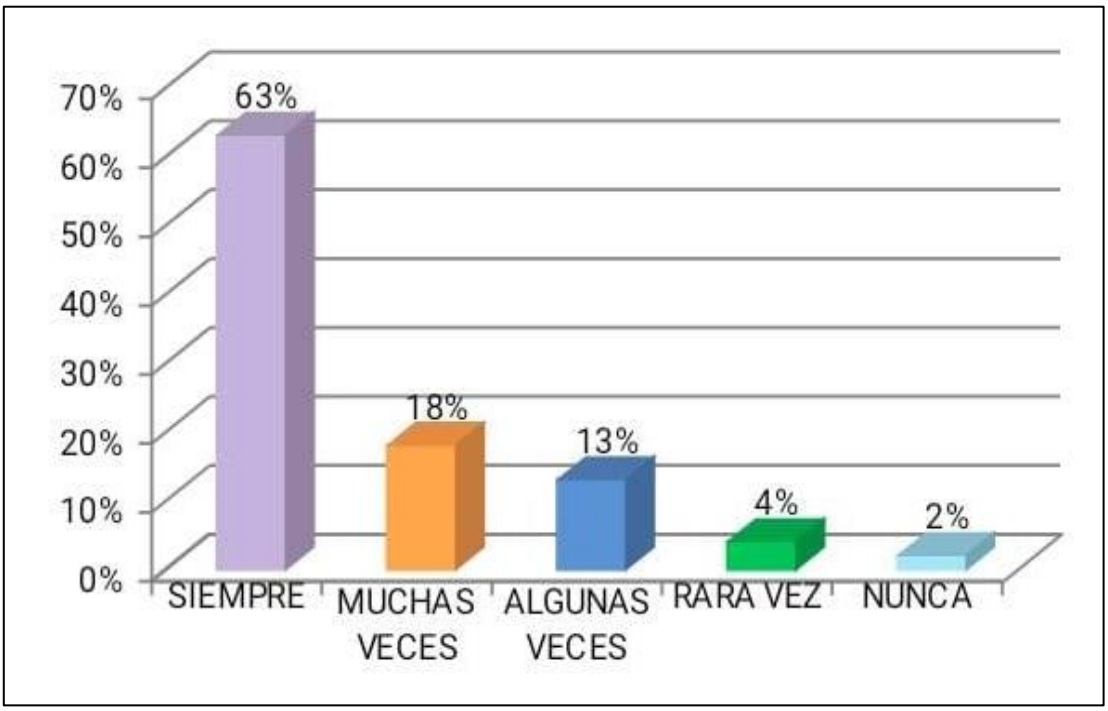

Figura 7. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras programadas

Interpretación:

Las respuestas de los participantes fueron 63% siempre, el 18% muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% rara vez y el 2% nunca.

Teniendo la seguridad de contar con los recursos financieros recaudados debido a la cobranza de los impuestos prediales a sus contribuyentes los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán tienen que utilizar de manera óptima los mismos mediante la toma de decisiones financieras programadas a fin de mantener su capacidad operativa que les permitirá otorgar la satisfacción de necesidades básicas hacia la ciudadanía enfocado en determinados servicios básicos tales como la seguridad, cultura, transporte, limpieza, educación y demás que requieren urgente atención.

¿En qué medida considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a las decisiones financieras no programadas?

Tabla 8

La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras no programadas

Niveles	N° personas	% personas
Sí, en gran medida	139	66%
Sí, en forma parcial	50	24%
Sí, en escasa medida	21	10%
Total	**210**	**100%**

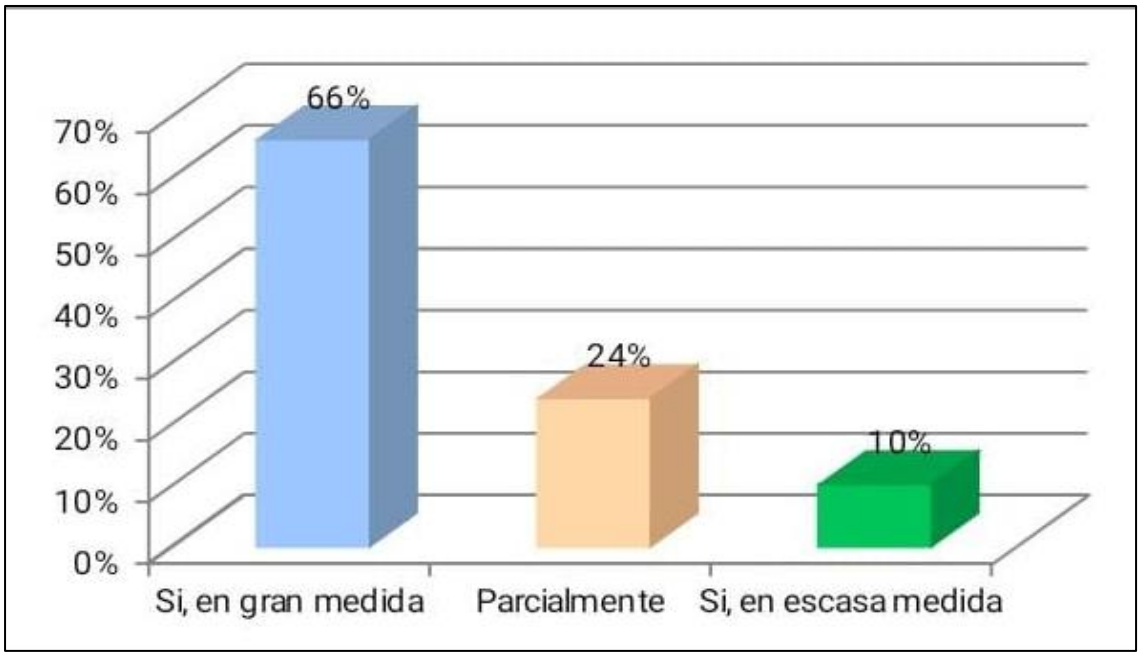

Figura 8. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras no programadas

Interpretación:

Las respuestas de los participantes fueron 66% sí en gran medida, 24% sí en manera parcial y 10% sí en escasa medida.

A pesar de contar con recursos financieros disponibles que provienen de la cobranza de los impuestos prediales, puede presentarse de manera imprevista algunos factores de orden interno que pueden afectar la realización de sus actividades planificadas, frente a estas circunstancias los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán tiene que proceder a efectuar la toma de decisiones financieras no programadas para disminuir el riesgo sobre la eficacia de las metas y objetivos que plantean la institucionalidad de la misma.

¿Considera que la gestión tributaria tiene alguna influencia sobre el impuesto predial en la municipalidad de Sayán acerca de las decisiones financieras emitidas por su institución?

Tabla 9

La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras con riesgo empresarial

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Definitivamente sí	145	69%
Probablemente sí	44	21%
Definitivamente no	13	6%
Probablemente no	8	4%
Total	**210**	**100%**

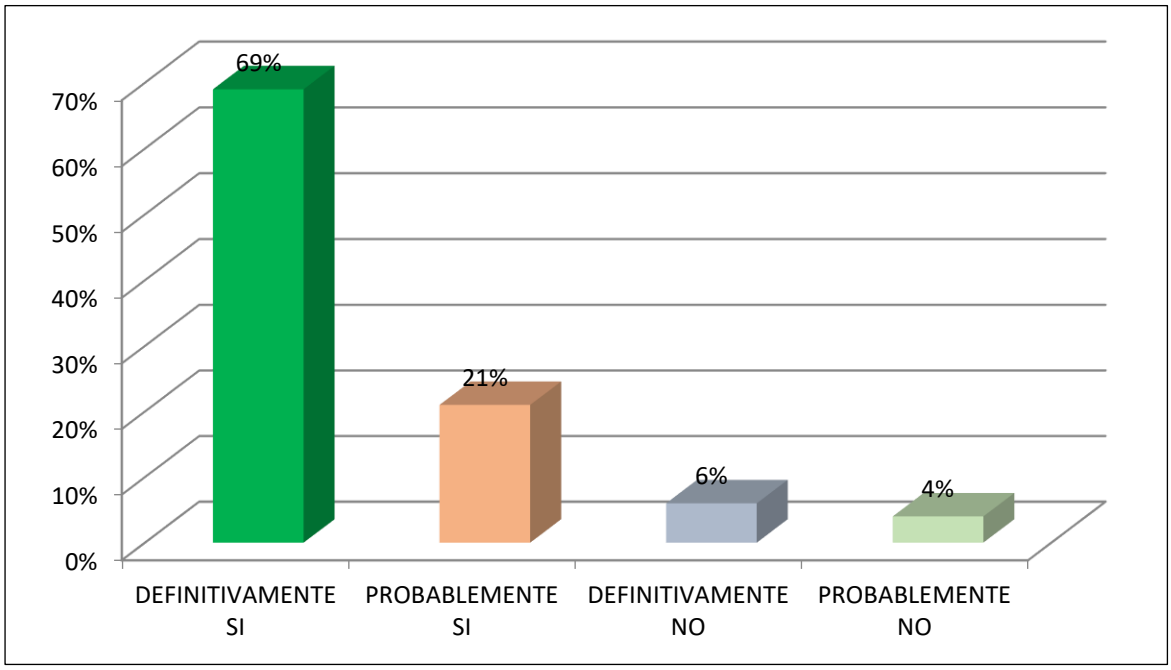

Figura 9. La gestión tributaria/impuesto predial/decisiones financieras con riesgo empresarial

Interpretación:

El 69% de las personas consultadas indicaron que definitivamente si, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y, el 4% definitivamente no.

Tras algún monto de los factores externos que de alguna manera u otra logra afectar el desarrollo de tales actividades programadas, aun cuando existe la disponibilidad de recursos financieros que provienen del cobro de los impuestos prediales, con la intención de disminuir el impacto de los mismos, los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital

de Sayán pueden proceder a tomar las decisiones financieras con riesgo institucional para efectos de disminuir su impacto para cumplir con las metas y objetivos, para disponer de un plan de contingencias.

¿Con qué frecuencia considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán, respecto a la evaluación de los resultados de las decisiones financieras tomadas?

Tabla 10

La gestión tributaria/impuesto predial/evaluación de los resultados de las decisiones financieras tomadas

Niveles	**N° personas**	**% personas**
Siempre	122	58%
Muchas veces	46	22%
Algunas veces	25	12%
Rara vez	13	6%
Nunca	4	2%
Total	**210**	**100%**

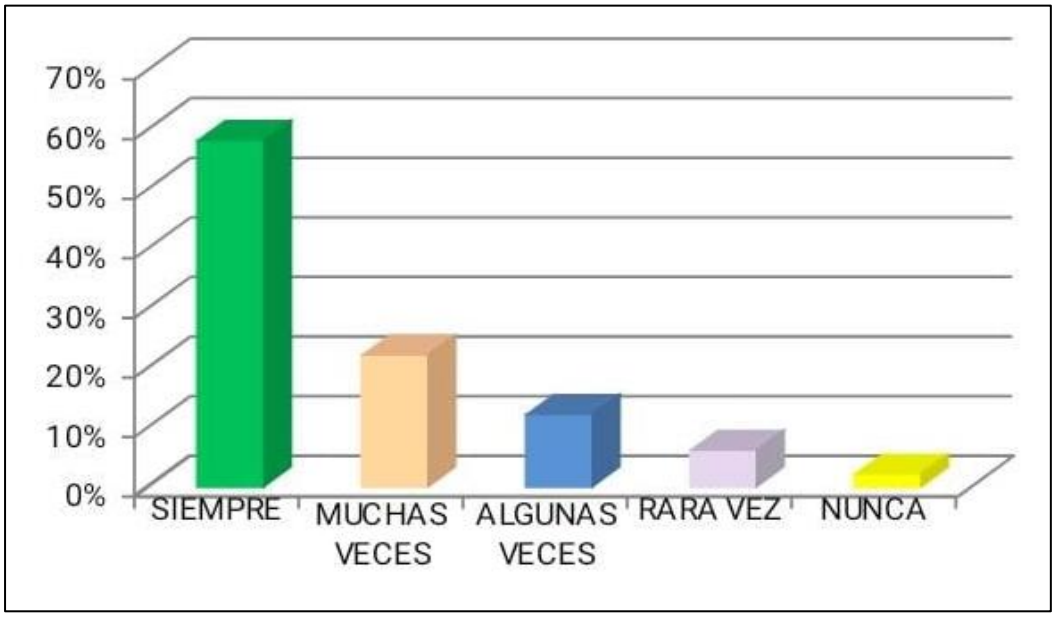

Figura 10. La gestión tributaria/impuesto predial/evaluación de los resultados de las decisiones financieras tomadas

Interpretación:

Las respuestas de los participantes fueron 58% siempre, el 22% muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

En el transcurso de un determinado período y teniendo como soporte la disponibilidad de los recursos financieros generados por la cobranza del impuesto predial, los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán están tomando un criterio de decisión en perspectiva financiera en todo tipo de manifestación. Por lo tanto, tras la finalización de tal periodo deben lograr la efectualización de un efecto evaluador de resultados por medio de las decisiones tomadas de manera financiera y que logre la verificación de estos y metas se han cumplido y que otros no de manera que se puedan reprogramar teniendo en cuenta las razones y motivos por los cuales no se haya dado su cumplimiento.

Análisis, discusión e interpretación de resultados

Se brinda estos resultados cuyo criterio tiene un enfoque de manera básica y fundamental que los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán se enfoquen en la importancia que se necesita para el desarrollo eficiente de la gestión tributaria con la finalidad enfocar un incremento hacia el impuesto predial a fin de disponer de mayores recursos económicos para cumplir con las metas y objetivos que se encuentran anticipadas en el plan institucional.

4.2. Contrastación de hipótesis o análisis inferencial

Sobre este punto, se implementó el uso de una prueba no paramétrica que es el "CHI cuadrado"; de esta manera, se elaboró la tabla de doble de entrada y a la vez la colocación de las frecuencias observadas y esperadas para poder lograr determinar el punto de influencia que existe hacia la variable independiente ante la variable dependiente, sobre este procedimiento se logra detallar que:

Hipótesis general

H1: La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

Ho: La gestión tributaria no influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

Tabla 11

Frecuencias planeadas de la gestión tributaria y el impuesto predial

La gestión tributaria	**El impuesto predial**					**Total**
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	9	27	6	0	0	**42**
Muchas veces	26	78	15	0	3	**122**
Algunas veces	7	12	9	2	2	**32**
Rara vez	0	0	0	4	2	**6**
Nunca	0	5	2	0	1	**8**
Total	**42**	**122**	**32**	**6**	**8**	**210**

Tabla 12

Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial

La gestión tributaria	**El impuesto predial**					**Total**
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8,40	24,40	6,40	1,20	1,60	**42,00**
Muchas veces	26,40	70,88	18,59	3,49	4,64	**122,00**
Algunas veces	6,40	18,59	4,89	0,91	1,21	**32,00**
Rara vez	1,20	3,49	0,91	0,17	0,23	**6,00**
Nunca	1,60	4,64	1,21	0,23	0,32	**8,00**
Total	**42,00**	**122,00**	**32,00**	**6,00**	**8,00**	**210,00**

Interpretación:

$X^2 = \sum \frac{(0-E)^2}{E}$

Se evidencia que, si la Ho resulta verdadera X^2, se da la distribución aproximada de chi cuadrada con (5-1) (5-1) = 16, con nivel de significación de 0.05, por tanto, le corresponde la siguiente regla de decisión:

Se rechaza la hipótesis nula (Ho) cuando el valor de X^2 es mayor o igual a 26.30

El calcula de la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 89.93$

Se demuestra que la decisión estadística es 89.93>26.30, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada. Es decir, una buena gestión tributaria brinda los lineamientos para el buen desarrollo de cobros del impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

Hipótesis específica 1

H1: La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la planificación de sus actividades financieras.

Ho: La gestión tributaria no influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la planificación de sus actividades financieras.

Tabla 13

Frecuencias observadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / planificación de sus actividades financieras

La gestión tributaria	**El impuesto predial/ planificación de sus actividades financieras**				**Total**
	Definitivamente sí	Probablemente sí	Definitivamente no	Probablemente no	
Definitivamente sí	101	26	8	8	**143**
Probablemente sí	29	7	2	0	**28**
Definitivamente no	5	4	5	3	**17**
Probablemente no	8	1	2	1	**12**
Total	**143**	**38**	**17**	**12**	**210**

Tabla 14

Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / planificación de sus actividades financieras

La gestión tributaria	**El impuesto predial/ planificación de sus actividades financieras**				**Total**
	Definitivamente sí	Probablemente sí	Definitivamente no	Probablemente no	
Definitivamente sí	97,38	25,88	11,58	8,16	**143,00**
Probablemente sí	25,88	6,88	3,08	2,16	**28,00**
Definitivamente no	11,58	3,08	0,97	1,37	**17,00**
Probablemente no	8,16	2,16	1,37	0,31	**12,00**
Total	**143,00**	**38,00**	**17,00**	**12,00**	**210,00**

Interpretación:

$X^2 = \sum \frac{(0-E)^2}{E}$

Se evidencia que, si la Ho resulta verdadera X^2, se da la distribución aproximada de chi cuadrada con (4-1) (4-1) = 9, con nivel de significación de 0.05, por tanto, le corresponde la siguiente regla de decisión:

Se rechaza la hipótesis nula (Ho) cuando el valor calculado de X^2 es mayor o igual a

16.92

El calcula de la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 29.30$

Se demuestra que la decisión estadística es 29.30 >16.92, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada. Es decir, una buena planificación de las actividades financieras de la municipalidad distrital de Sayán depende en gran medida en el buen desarrollo de la gestión tributaria.

Hipótesis específica 2

H1: La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la organización de sus actividades financieras.

Ho: La gestión tributaria no influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la organización de sus actividades financieras.

Tabla 15

Frecuencias observadas de la gestión tributaria y el impuesto predial /organización de sus actividades financieras

La gestión tributaria	**El impuesto predial / organización de sus actividades financieras**					**Total**
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	14	30	2	0	0	**46**
Muchas veces	32	100	6	3	2	**143**
Algunas veces	0	8	2	1	0	**11**
Rara vez	0	3	1	2	0	**6**
Nunca	0	2	0	0	2	**4**
Total	**46**	**143**	**11**	**6**	**4**	**210**

Tabla 16

Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial /organización de sus actividades financieras

La gestión tributaria	**El impuesto predial / organización de sus actividades financieras**					**Total**
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10.08	31,32	2,41	1,31	0,88	**46,00**
Muchas veces	31,32	97,37	7,49	4,09	2,72	**143,00**
Algunas veces	2,41	7,49	0,58	0,31	0,21	**11,00**
Rara vez	1,31	4,09	0,31	0,17	0,12	**6,00**
Nunca	0,88	2,71	0,21	0,12	0,07	**4,00**
Total	**46,00**	**143,00**	**11,00**	**6,00**	**4,00**	**210,00**

Interpretación:

$X^2 = \sum \frac{(0-E)^2}{E}$

Se evidencia que, si la Ho resulta verdadera X^2, se da la distribución aproximada de chi cuadrada con (5-1) (5-1) = 16, con nivel de significación de 0.05, por tanto, le corresponde la siguiente regla de decisión:

Se rechaza la hipótesis nula (Ho) cuando el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Se calcula la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 89.93$

Se demuestra que la decisión estadística es 89.93>26.30, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada. Es decir, una buena planificación de la organización financiera de la municipalidad distrital de Sayán depende en gran medida en el buen desarrollo de la gestión tributaria respecto al impuesto predial.

Hipótesis específica 3

H1: La gestión tributaria si influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la ejecución de sus actividades financieras.

Ho: La gestión tributaria no influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la ejecución de sus actividades financieras.

Tabla 17

Frecuencias observadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / ejecución de sus actividades financieras

La gestión tributaria	**El impuesto predial/ ejecución de sus actividades financieras**			**Total**
	Sí, en gran medida	Sí, en forma parcial	Sí, en escasa medida	
Sí, en gran medida	114	28	16	**158**
Sí, en forma parcial	25	2	4	**31**
Sí, en escasa medida	19	1	1	**21**
Total	**158**	**31**	**21**	**210**

Tabla 18

Frecuencias esperadas de la gestión tributaria y el impuesto predial / ejecución de sus actividades financieras

La gestión tributaria	**El impuesto predial/ ejecución de sus actividades financieras**			**Total**
	Sí, en gran medida	Sí, en forma parcial	Sí, en escasa medida	
Sí, en gran medida	118,88	23,32	6,80	**158,00**
Sí, en forma parcial	23,32	4,58	3,10	**31,00**
Sí, en escasa medida	15,80	3,10	2,10	**21,00**
Total	**158,00**	**31,00**	**21,00**	**210,00**

Interpretación:

$X^2 = \sum \frac{(0-E)^2}{E}$

Se evidencia que, si la Ho resulta verdadera X^2, se da la distribución aproximada de chi

cuadrada con (3-1) (3-1) = 4, con nivel de significación de 0.05, por tanto, le corresponde la siguiente regla de decisión:

Se rechaza la hipótesis nula (Ho) cuando el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 9.49

Se calcula la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 29.30$

Se demuestra que la decisión estadística es 29.30 >9.49, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis planteada. Es decir, una buena gestión tributaria que esté enfocado en el impuesto predial brinda una eficaz ejecución de las actividades financieras de la municipalidad distrital de Sayán.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados

A partir de los hallazgos obtenidos y de probar la hipótesis, la investigación se orienta a que los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán fijen acciones en realizar la gestión tributaria ordenada, sistemática y eficiente para generar un aumento en la recaudación de recursos financieros provenientes del impuesto predial, por el hecho que al contar con una mayor disponibilidad de recursos financieros existen una mayor posibilidad de prestar servicios de calidad en la limpieza, seguridad, transporte, educación y cultura a los ciudadanos

En ese contexto, en la hipótesis general y considerando los antecedentes empleados en esta presente investigación, los resultados tienen similitud con Huanacuni (2018) quien indicó que en su estudio existe una eficiente gestión tributaria. Asimismo, proporciona la seguridad de contar con mayores recursos financieros que las municipalidades necesitan mediante el cobro de los impuestos prediales a fin de contar con el aseguramiento de organizar, controlar, planificar, ejecutar las actividades de finanzas con la intención de brindar la satisfacción de las necesidades básicas con cierto valor agregado a su población.

En relación a la primera hipótesis especifica, los resultados coinciden con Lagos (2018) quien en su estudio demostró que una mayor recaudación de recursos proviene del cobro al impuesto predial debido a una eficiente gestión tributaria que hace posible la disposición necesaria del recurso financiero cuyo servicio brindará eficacia en cuanto a planificar las actividades de finanzas considerando las metas y objetivos institucionales anteriormente planificados.

Con relación a la hipótesis específica 2, los hallazgos tienen similitud con Segama (2015) quien demostró que la gestión tributaria eficiente en las municipalidades asegura la

existencia de los recursos financieros necesarios que provienen del recaudo del impuesto predial lo que asegura una efectiva planificación de las actividades financieras plasmadas; adecuada organización, por lo que se analiza de manera amplia la disposición que se tienen hacia estos recursos humanos, materiales y financieros brindando una seguridad a posteriori en su ejecución.

En relación a la tercera hipótesis especifica, los hallazgos coinciden con Yucra (2015) quien indicó que en la medida que en las municipalidades se desarrollan una gestión tributaria ordenada, consistente y eficiente se contará con más recursos financieros que provienen del recaudo de los impuestos prediales lo cual permitirá utilizar dichos recursos para planificar y organizar este recurso financiero; añadiendo también la ejecución del mismo, esta orientación debe ser enfocada en cuanto a la efectividad que existe al cumplir con el objetivo y la meta dirigidas al mantener estas capacidades de operación; asimismo, se generaría una efectividad en prestar y la satisfacción de los servicios de calidad al ciudadano.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Los hallazgos contrastados de la hipótesis general, indican un valor práctico de la Chi Cuadrado tuvo un valor porcentual relativamente mayor al valor teórico (89.93 > 26.30), y se logró demostrar que la gestión tributaria logra influenciar significativamente en el recaudo del impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán, brindando proporcionalmente, aquellos recursos financieros necesarios con efectos de que se pueda disponer de ellos el proceso de organizar, planificar, controlar y ejecutar las actividades de finanza que se basan en su orientación y el cumplimiento de metas y objetivos que corresponden a un periodo establecido. Es decir, una buena gestión tributaria brinda los lineamientos para un buen desarrollo de cobros del impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán.

Tomando en consideración el resultado presentado en el contraste de la primera hipótesis especial, el valor práctico de la Chi Cuadrado toma un valor porcentual mayor al valor teórico (29.30 > 16.92), se analizó que la gestión tributaria tiene influencia en el recaudo del impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán, porque permite disponer de los recursos necesarios que provienen del cobro de tal impuesto lo que facilita la utilidad en el proceso de la planificación de manera ordenada y sistemática de su actividad financiera, para tal efecto, se debe tomar en consideración las metas y objetivos establecidos en el plan institucional que corresponden a un periodo en concreto. Es decir, Es decir, para que haya una buena planificación de las actividades financieras de la municipalidad distrital de Sayán depende en gran medida del buen desarrollo de la gestión tributaria.

Por medio de la diversidad de resultados que fueron analizados y presentados en esta investigación; de la misma forma en el contraste de la hipótesis específica 2, el cual le corresponde el valor práctico de Chi cuadrado que tuvo un porcentaje mayor ante el valor

teórico (89.93 > 26.30), se ha determinado que la eficiente gestión tributaria hace posible una recaudación segura y confiable de recursos provenientes generados por la cobranza de los impuestos en la municipalidad distrital de Sayán, lo cual posibilita y garantiza no de manera única a la planificación de la actividad financiera; sino también, su correspondiente planificación, por lo cual se tiene que analizar la disposición de recursos materiales, humanos, y finanzas a fin de asegurar a posteriori su ejecución. Es decir, para que haya una buena planificación de la organización financiera de la municipalidad distrital de Sayán depende en gran medida del buen desarrollo de la gestión tributaria respecto al impuesto predial.

Por último, con respecto a los resultados que se obtuvieron en el contraste de la tercera hipótesis especifica, con el valor practico del Chi cuadrado que tuvo un porcentaje mayor ante el valor teórico (29.30 > 9.49), se ha establecido que la gestión tributaria eficiente en la municipalidad distrital de Sayán genera la disposición de los recursos financieros mediante la cobranza del impuesto predial lo que garantiza la realización no necesariamente acerca de la planificar y organizar de forma sistemáticamente y ordenada las actividades de finanzas; también, de su ejecución que tiene que garantizar que se cumplan sus objetivos y metas con la finalidad de mantener esta capacidad operativa y prestar un servicio de calidad básica a su población. Es decir, una buena gestión tributaria que esté enfocado en el impuesto predial brinda una eficaz ejecución de las actividades financieras de la municipalidad distrital de Sayán.

6.2. Recomendaciones

En primer lugar, se brinda la recomendación a los autoridades, gerentes y funcionarios que integran la municipalidad distrital de Sayán que orienten de manera positiva su gestión tributaria con la finalidad de disponer de recursos financieros que provienen del recaudo de los impuestos prediales lo que posibilitará su empleo óptimo en el proceso de organizar,

planificar, controlar y ejecutar las actividades de finanza; asimismo, en elaborar decisiones oportunas y correctas para la contribución de cumplir con las metas y objetivos.

Considerando que por medio de surgir la necesidad del uso de los recursos financieros necesarios se sugiere que los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán, brinden importancia que corresponda al realizar la gestión tributaria eficiente brindando la intención de que los mismos que provienen de la cobranza del impuesto predial permitan asegurar la adecuada y sistemática planificación de aquella actividad financiera tomando en consideración para el efecto del debido cumplimiento de las metas y objetivos considerados en el plan de la institución.

Por medio de esta recomendación, se sustenta bajo la consideración de la conveniencia y necesidad de contar con los recursos financieros suficientes que provienen del cobro al impuesto predial se recomienda que los gerentes, autoridades y funcionarios tienen que organizar e implementar una gestión tributaria ordenada y eficiente para efectos de que no solo se planifiquen tal actividad financiera, todo ello, con la finalidad de poder organizar de manera sistemática tomando en consideración la disposición del recurso humano, material y financiero lo que garantizará a posteriori su ejecución.

Con respecto a la conveniencia y necesidad de contar con los recursos financieros necesarios que provienen por medio de la cobranza de los impuestos prediales como fundamental fuente de financiamiento, se brinda como recomendación a los gerentes, autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital de Sayán que tienen preocuparse de la realización de una gestión tributaria eficiente con la finalidad de que garantice no solamente la planificación y organización de tal actividad financiera; sino también, con interés en ejecutarlas a través del empleo de las decisiones correctas y oportunas que contribuyen a cumplir con las metas y objetivos.

REFERENCIAS

7.1. Fuentes documentales

Agurto, F. (2018). *La Conciencia Tributaria y su influencia en la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Santa María,2017* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú.

Alean, A., Acosta, R.E., y Matos, R.E. (2011). *Determinantes de los impuestos predial e industria y comercio en Cartagena* (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia.

Bazo, M (2019). *Fraccionamiento Tributario y su Influencia en la Recaudación Tributaria en la municipalidad provincial de Huaura, 2018* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú.

Huanacuni, J. F. (2018). *La Gestión de la Administración Tributaria y su relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la municipalidad distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, período 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Privada de Tacna, Pimentel, Perú. Recuperado de http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/524

Lagos, N. (2018). *Gestión Tributaria para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad de SMP, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1549

Lizondro, H. J. (2018). *El Impuesto Predial y la Gestión Financiera en la municipalidad distrital de Santa María* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú.

López, S. (2011). *Programa de Mejora en la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Ciudad Ixtepec, Oxaca* (Tesis de pregrado). Universidad del Istmo, Oaxaca, Panamá.

Mamani, N. (2019). *Cultura Tributaria y Nivel de Recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad provincial de Yunguyo Período 2015-2018* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú.

Medina, A. (2017). *La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas en la municipalidad distrital de Tambopata* (Tesis de pregrado). Universidad Andina del Cusco, Perú.

Segama, C. (2015). *El Impuesto Predial como Fuente de Financiamiento en la municipalidad provincial de Huaral* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú.

Ventura, T. (2016). *La Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto* (Tesis de pregrado). Universidad José Carlos Mariátegui, Lima, Perú. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12819/198

Yucra. M. (2015). *La Gestión Tributaria Municipal y Propuesta para el mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Cayma, 2015* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Recuperado de http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2844

7.2. Fuentes bibliográficas

Altuna, J. (2016). *Los Impuestos Municipales*. Lima, Perú: Editorial el Universo SAC.

Alfaro, J. (2015). *Manual de tributación Municipal.* Lima, Perú: Editorial Marketing Consultores S.A.

Balmaceda, J. (2016). *Tributación Municipal*. Lima, Perú: Editorial el Bosque SAC.

Cárdenas, L. (2018). *Los Impuestos Municipales.* Lima, Perú: Editorial el Universo SAC.

Carrasco, L. (2018). *Impuestos Municipales*. Lima, Perú: Editorial Fecat.

Carrasco, P. (2018). *Planificación y organización*. España: Editorial Elearning S.L.

Duran, L. (2020). Tributación y Contabilidad. Lima, Perú: Gaceta Jurídica S.A.

Fernández, M. (2019). *La Tributación Municipal*. Lima, Perú: Editorial el Bosque SAC.

Paredes, E. (2018). *Gestión Tributaria en las municipalidades.* Lima, Perú: Editorial el Universo S.A.C.

Pérez, J.F., y Carballo, V. (2015). *La gestión financiera de la empresa.* Madrid, España: Esic Editorial.

Rojas, F. (2018). *Tributación Municipal*. Lima, Perú: Editorial el Bosque SAC.

7.3. Fuentes hemerográficas

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial.* Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Recursos ordinarios.* Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_RD003_2019EF5001.pdf

7.4. Fuentes Electrónicas

Alaña, T. P., Gonzaga, S. J., y Yánez, M. M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: Umet sede Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, *10*(2), 84-88. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202018000200084&script=sci_arttext&tlng=en

Bohórquez, N. M., y López, A. S. (2018). Fuentes de financiamiento para PYMES y su incidencia en la toma de decisiones financieras. Observatorio de la economía latinoamericana. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.* Recuperado de https://www.eumed.net/rev/oel/2018/09/pymes-decisiones-financieras.html

Gutierrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista Ciencia y Tecnología, 16*(2), 165-176. Recuperado de https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911

Huanca-Isidro, M. D. (2019). Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Chaglla-Pachitea. *Gaceta Científica*, *5*(1), 36-38. Recuperado de https://doi.org/10.46794/gacien.5.1.432

Masaquiza, T.A., Palacios, A.M., y Moreno, K.A. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación-Zona 3. *Revista Científica UISRAEL, 7*(3), 51-64. Recuperado de https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305

Mayrena, M.U. (2017). Importancia de los ingresos públicos en la economía Nicaragüense. *Ciencias Económicas y Administrativas.* Recuperado de https://doi.org/10.5377/multiensayos.v3i6.9688

Mendoza, W.M., García, T.Y., Delgado, M.I., y Barreiro, I.M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias, 4*(4), 206-240. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251

Quispe, A.E. (2020). Gestión administrativa y planeamiento estratégico en la gestión de recursos financieros UGEL-04-2020. *CIID Journal*, *1*(1), 271-282. Recuperado de https://doi.org/10.46785/ciidj.v1i1.62

Quispe, J.C., Mamani, M., Cano, D., y Tuesta, Y. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago de impuesto predial de los pobladores del barrio Bellavista de la ciudad de Puno, Perú-2018. *Gente Clave*, *3*(2), 65-88. Recuperado de http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99

Ruiz, C. (2020). Recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, *11*(1), 81-94. Recuperado de https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2265

ANEXOS

Cuestionario

Es un gusto saludarle, por favor nos podría colaborar respondiendo las siguientes interrogantes de la manera más objetiva y verídica posible.

1. ¿Con qué frecuencia considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán?

a. Siempre ( ) b. Muchas veces ( ) c. Algunasv veces ( )

d- Rara Vez ( ) e. Nunca ( )

2. ¿Considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la planificación de sus actividades financieras?

a. Definitivamente si ( ) b. Probablemente si ( )

c. Definitivamente no ( ) d. Probablemente no ( )

3. ¿Con qué frecuencia considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la organización de sus actividades financieras?

a. Siempre ( ) b. Muchas veces ( ) c. Algunas veces ( )

d. Rara vez ( ) e. Nunca ( )

4. ¿En qué medida considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a ejecución de sus actividades financieras?

a. Si, en gran medida ( ) b. Si, en forma parcial ( )

c. Si, en escasa medida ( )

5. ¿Considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto al control de sus actividades financieras?

a. Definitivamente si ( ) b. Probablemente si ( )

c. Probablemente no ( ) d. Definitivamente no ( )

6. ¿Considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la toma de decisiones financieras?

a. Definitivamente si ( ) b. Probablemente si ( )

c. Probablemente no ( ) d. Definitivamente no ( )

7. ¿Con que frecuencia considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a las decisiones financieras programadas?

a. Siempre ( ) b. Muchas veces ( ) c. Algunas veces ( )

d. Rara vez ( ) e. Nunca ( )

8. ¿En qué medida considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a las decisiones financieras no programadas?

a. Si en gran medida ( ) b. Parcialmente ( )

c. Si, en escasa medida ( )

9. ¿Considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a las decisiones financieras con riesgo institucional?

a. Definitivamente si ( ) b. Probablemente si ( )

c. Probablemente no ( ) d. Definitivamente no ( )

10. ¿Con qué frecuencia considera usted que la gestión tributaria influye en el impuesto predial en la municipalidad distrital de Sayán respecto a la evaluación de los resultados de las decisiones financieras tomadas?

a. Siempre ( ) b. Muchas veces ( ) c. Algunas veces ( )

d. Rara Vez ( ) e. Nunca ( )